



V ° B° Jefe Departamento  
Técnico

*Carolina: OK con Informe,  
con traer firmado.*

Fecha: *f* 22.02.24

**REF.:** Resoluciones Exentas SEREMI MINVU N°654/2022, N°98/2023, N°156/2023 y N°216/2023 de SEREMI MINVU.

**MAT.:** Aporta antecedentes para dar término anticipado unilateral, liquidación y cierre administrativo del convenio **"Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó, SEREMI MINVU Atacama y Fundación Comprometidos."**

**INFORME TÉCNICO N.º 58/2024**

**COPIAPÓ, 21 DE FEBRERO DE 2024**

**A : ROCIO DIAZ GOMEZ  
SEREMI MINVU REGIÓN DE ATACAMA**

**RODRIGO MATURANA FUENTES  
DIRECTOR SERVIU ATACAMA**

**DE : CAROLINA IRIBARREN MARÍN  
ENCARGADA PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS SERVIU ATACAMA**

En Copiapó, con fecha 21 de febrero de 2024, mediante el presente documento se aportan antecedentes que justifican el término anticipado unilateral, liquidación y cierre administrativo del convenio de transferencia de recursos denominado *"Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó"*, celebrado entre la SEREMI MINVU Atacama y Fundación Comprometidos, con fecha 19 de diciembre de 2022 y aprobado bajo Res. Ex. N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022.

1.- A continuación, se presenta cuadro resumen con datos del convenio:

<b>NOMBRE DE CONVENIO</b>	: Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó
<b>ORGANISMO EJECUTOR</b>	: Fundación Comprometidos

<b>FINANCIAMIENTO</b>	: Programa Asentamientos Precarios.
<b>RES. EX. APRUEBA CONVENIO</b>	: Res. Ex. N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022.
<b>RES. EX. MODIFICA CONVENIO</b>	: Res. Ex. N°098 de fecha 30 de marzo de 2023.
	: Res. Ex. N°156 de fecha 11 de mayo de 2023.
	: Res. Ex. N°216 de fecha 6 de julio de 2023.
<b>MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL</b>	: \$128.000.000.-
<b>MONTO TRANSFERIDO 1° CUOTA</b>	: \$32.000.000.-
<b>MONTO TRANSFERIDO 2° CUOTA</b>	: \$32.000.000.-
<b>MONTO TRANSFERIDO 3° CUOTA</b>	: \$64.000.000.-
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	: 8 Meses.
<b>FECHA DE INICIO</b>	: 21 de diciembre de 2022.
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	: 21 de diciembre de 2023.
<b>BOLETA DE GARANTÍA</b>	: Certificado de fianza N° F0019168 vencimiento 21/02/2024, por \$6.400.000(5%)

## 2.- Ejecución del Convenio:

El convenio aprobado el día 21 de diciembre 2022, tenía como objeto ejecutar un piloto de gobernanza que permitiera el fortalecimiento del sistema actual de distribución de agua potable en distintos campamentos presentes en la ciudad de Copiapó, dentro de los que se encontraban Fuerza Paipote, Nueva Paipote, Juntos por un sueño y Villa el Cerro II, todos ellos insertos en el catastro oficial del MINVU del año 2019.

La iniciativa consistió en la prestación de servicios de suministro de agua potable, mediante la contratación de dos camiones aljibes por un periodo de ocho meses, con la finalidad de dotar del sistema a los campamentos mencionados hasta agosto del año 2023 (periodo en el cual el Gobierno Regional dotaría de nuevos camiones aljibes al Municipio de Copiapó), para asegurar la disponibilidad de agua potable a las familias y disminuir los tiempos de distribución actuales.

Por otra parte, otro de los objetivos del presente convenio apuntó a la implementación de un modelo de Gobernanza cuya finalidad fue el fortalecimiento de la comunidad organizada de los 4 Campamentos, a través de actividades socioeducativas y de capacitación para dar cumplimiento al compromiso pactado por las comunidades referente al prepago mensual para adquisición de agua potable a través de la empresa sanitaria local.

Para esta iniciativa se consideró un abastecimiento de 1.200 litros por semana para cada hogar de manera individual, totalizando 4.800 litros al mes.

Campamentos	Hogares	Cantidad de Litros otorgados por mes *
Villa El Cerro II	84	403.200
Juntos por un sueño	91	436.800
Nueva Paipote	105	504.000
Fuerza Paipote	44	211.200
<b>Total Hogares</b>	<b>324</b>	<b>1.555.200</b>

En término de implementación, este piloto de Gobernanza se inició a fines de diciembre del 2022 y no estuvo exento de dificultades de su origen como, por ejemplo:

- Forma de recaudación y tipo de pago para prepago.
- Emisión de boletas por parte de la sanitaria.

- Medidor de agua potable compartido durante los primeros meses.
- Fechas y horarios de recaudación de pre pago en cada campamento entre otros.
- Comunicación efectiva entre Fundación y vecinas y vecinos de Campamentos

Lo anterior, dado que fue una iniciativa experimental en la región y que dependiendo de sus resultados se estimaba replicarla en otros campamentos.

En este sentido, se señala que si bien la evaluación fue positiva por parte de la mayoría de las familias de los campamentos, los hechos de connotación nacional relacionada con el Caso Convenios acontecidos entre junio-agosto de 2023, mermó la continuidad de este modelo para su aplicabilidad en otros campamentos por parte del Programa Asentamientos Precarios de MINVU.

Respecto a las actividades a cargo y desarrolladas por la Fundación Comprometido para la implementación del Convenios estas fueron:

- Organizar a las directivas y beneficiarios de los 4 Campamentos para reunir el pre - pago del aporte para suministro de agua potable mensual.
- Ejecución de talleres, para fortalecer el trabajo en equipo y de economía doméstica a las directivas de los 4 Campamentos integrantes del convenio, dentro del período enero-agosto 2023.
- Contratación del servicio de camiones aljibes para el transporte y distribución de agua potable que cuente con el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- Gestionar, administrar y ejecutar cabalmente el servicio de entrega de agua potable a familias de los 4 campamentos de Copiapó señalados anteriormente, bajo este nuevo modelo piloto de gobernanza.
- Realizar la supervisión y control del cumplimiento de la prestación del servicio.
- Controlar el cumplimiento de la frecuencia de distribución de la entrega de agua a cada familia por camión aljibes.
- Entrega de informes mensuales de cumplimiento de la prestación del servicio comprometido de acuerdo a formato Serviu.
- Reunión presencial mensual para coordinar avances con integrantes del equipo.

Estas actividades fueron ejecutadas conforme de acuerdo a la supervisión técnico-social y pertinencia financiera por parte del equipo de Asentamientos Precarios, quedando registradas en los 8 informes mensuales de rendición de recursos remitidos al Departamento de planes y Programas de la SEREMI MINVU (de enero a agosto de 2023).

Sin embargo, más adelante se explicará que a raíz de las auditorías de Contraloría regional realizadas en el año 2023, se efectuó una nueva revisión de cada rendición de cuentas y antecedentes de respaldo, siendo observado uno de los ítems asociados a gestiones internas de la Fundación (back office), honorarios de profesionales y gastos de materiales de oficina.

- Suministro de agua potable en el mes de agosto de 2023

En relación al suministro de agua potable, en el mes de julio del 2023, la empresa sanitaria Nueva Atacama informa a MINVU y fundación que existía un excedente de m<sup>3</sup> a favor de las familias de Campamentos los cuales se habían acumulado a partir de los pagos efectuados en los meses anteriores, y que debían ser utilizados según indicaciones de MINVU.

familias de Campamentos los cuales se habían acumulado a partir de los pagos efectuados en los meses anteriores, y que debían ser utilizados según indicaciones de MINVU.

Por este motivo, durante los meses de julio y agosto se sostuvieron diversas reuniones de trabajo entre equipo SERVIU-SEREMI MINVU-Nueva Atacama y la Fundación, en la cual se acordó por parte de MINVU no cobrar el prepago a las familias correspondiente al mes de agosto con el objetivo de hacer uso de la totalidad del excedente de agua informado por la Sanitaria el cual superaba los 1.200 m3.

Para mayor precisión, mediante correo electrónico de fecha 02.08.2023 la empresa sanitaria informó que existía un excedente de 1.898 m3 de agua (esta cantidad de m3 permitiría abastecer la totalidad de los campamentos del Convenio y por ello se tomó la decisión de no cobrar el prepago de agua a las familias).

Sin embargo, con fecha 18 de agosto la Sanitaria informa que ya no quedaba saldo a favor y que se habían suministrado 111 m3 a favor equivalente a \$279.668.- y solicitan no continuar con el retiro de agua desde el pilón.

Posteriormente, luego de las gestiones realizadas entre SERVIU-NAT se acuerda continuar con el abastecimiento de agua hasta fines de agosto con la finalidad de no generar ningún tipo de afectación a las familias de Campamentos.

Cabe señalar que una de las posibilidades que se estudiaron para pagar este saldo fue utilizar el monto disponible asociado a gastos de emergencia del Convenio, pero finalmente no fue posible porque el objetivo de este ítem era cubrir el pago de servicios de distribución de camiones aljibes y no el pago del agua.

Con fecha 31 de agosto de 2023 finaliza la ejecución de distribución de agua potable en los campamentos Villa el Cerro II, Fuerza Paipote, Juntos por un Sueño y Nueva Paipote asociado al presente convenio.

Por otra parte, con fecha 13 de septiembre el analista de procesos comerciales de NAT remite cuadro asociado a cierre de convenio:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

Este informa que a la fecha se habían recibido pagos por \$21.732.000, equivalente a 8.625 m3. Por lo que quedaba pendiente realizar el pago de 624 m3 y por parte de ellos queda pendiente la facturación de 1.207 m3.

Con fecha 7 de noviembre la sanitaria remite a la Coordinadora de Convenio de la Fundación Comprometidos la factura correspondiente al mes de agosto por un total de 1207 m3 emitida el 31 de octubre por un monto \$3.041.070.

Esto se contrasta con el registro remitido por la Fundación vía correo electrónico a Encargada del Programa Asentamientos Precarios y Encargado de rendiciones de SEREMI con fecha 28 de septiembre, donde señalan que la diferencia a pagar sería de 315 mts3 equivalentes a \$793.800.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre se sostiene reunión entre SERVIU-SEREMI y Sanitaria con la finalidad de aclarar el monto y m3 que se habían consumido fuera de los m3 cancelados por las familias de Campamentos. En esta instancia Nueva Atacama asume un error en la información proporcionada con anterioridad y remite planilla final con cuadro de m3 y monto del saldo pendiente de pago el cual asciende a la suma de \$1.571.445, equivalente a 624 m3. A continuación se adjunta planilla:

LECTURA PILÓN	M3 EXTRAIDOS DE PILÓN	A.P EXTRAIDA DEL PILÓN		AGUA POTABLE PAGADA POR CAMPAMENTOS		AGUA POTABLE FACTURADA POR NUEVA ATCAMA		SALDO A.P. POR ENTREGAR CAMPAMENTOS	DIFERENCIA EXTRAÍDO FACTURADO	DIFERENCIA PAGADO FACTURADO	VALOR \$/M3 COBRADO X SANITARIA
		TECH O	COMPROMETIDOS	M3	\$	M3	\$				
26.378	2.058	1.071	987	1.286	3.240.000	1.286	3.240.000	299	-299	-	2.519
28.335	1.957	950	1.007	1.181	2.976.000	1.181	2.976.000	174	-174	-	2.520
30.767	2.432	1.109	1.323	1.114	2.808.000	1.114	2.808.000	-209	209	-	2.521
32.880	2.113	969	1.144	1.248	3.144.000	880	2.215.938	104	264	368	2.518
35.047	2.167	1.000	1.167	1.262	3.180.000	1.167	2.940.289	95	-	95	2.520
36.445	1.398	299	1.099	1.267	3.192.000	1.099	2.768.961	168	-	168	2.520
37.731	1.286	-	1.286	1.267	3.192.000	1.315	3.313.186	-19	-29	-48	2.520
	<b>13.411</b>	<b>5.398</b>	<b>8.013</b>	<b>8.625</b>	<b>21.732.000</b>	<b>8.042</b>	<b>20.262.374</b>	<b>612</b>	<b>-29</b>	<b>583</b>	<b>2.520</b>
38.967	1.236	-	1.236		-		-	-1.236	1.236	-	
	<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>	<b>8.625</b>	<b>21.732.000</b>	<b>8.042</b>	<b>20.262.374</b>	<b>-624</b>	<b>1.207</b>	<b>583</b>	<b>2.520</b>

Es importante señalar que SERVIU-SEREMI informaron a la sanitaria que el pago pendiente no podrá ser cancelado por MINVU, dado que no existen saldos suficientes ni ítems en el Convenio para efectuar este pago.

### 3.- Resumen financiero del Convenio ingresado a SEREMI MINVU por parte de la Fundación:

Nº OFICIO Y FECHA	DOCUMENTOS RENDIDOS (FACTURA/BOLETA)	MONTO RENDIDO	SALDO POR RENDIR	FECHA DE REVISIÓN DE LA RENDICIÓN dd/mm/aa	MES DE RENDICIÓN	ANTECEDENTES FALTANTES /GESTIONES REALIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE RENDICIONES Y/O DEVOLUCIÓN DE FONDOS
28-dic.-2022	Primera Transferencia		\$ 32.000.000			Transferido
53	15-mar.-2023 COMPROBANTE DE INGRESO			22-mar-2023		Nº53 CARTOLAA 01 DE FECHA 21-02-2023

32	16-feb.-2023	B.H. N° 117 GLADYS CORTES / B.H. N° 144 PABLA LATUS / F.E. N° 100 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.800	\$ 16.499.200	14-mar-2023	ENERO 2023	
54	15-mar.-2023	B.H. N° 118 GLADYS CORTES / B.H. N° 145 PABLA LATUS / F.E. N° 101 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.000	\$ 999.200	10-may-2023	FEBRERO 2023	
10-abr.-2023		Segunda Transferencia		<b>\$ 32.000.000</b>			<b>N°93 CARTOLAA 01 DE FECHA 17-04-2023</b>
94	17-abr.-2023	B.H. N° 119 GLADYS CORTES / B.H. N° 146 PABLA LATUS / F.E. N° 108 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.000	\$ 17.499.200	7-jun-2023	MARZO 2023	
118	12-may.-2023	B.H. N° 129 GLADYS CORTES / B.H. N° 19 ROSA FLORES / F.E. N° 114 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.000	\$ 1.999.200	12-jun-2023	ABRIL 2023	
29-may.-2023		Tercera Transferencia		<b>\$ 64.000.000</b>			<b>OFICIO N° 145 CARTOLA N°9 DE FECHA 13-06-2023</b>
146	15-jun.-2023	B.H. N° 131 GLADYS CORTES / B.H. N° 21 ROSA FLORES / F.E. N° 117 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.000	\$ 50.499.200	28-jun.-2023	MAYO 2023	
184	14-jul.-2023	B.H. N° 132 GLADYS CORTES / B.H. N° 22 ROSA FLORES / F.E. N° 119 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.500.000	\$ 34.999.200	17-jul.-2023	JUNIO 2023	
226	11-jul-2023	B.H. N° 133 GLADYS CORTES / B.H. N° 23 ROSA FLORES / F.E. N°121 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.499.990	\$ 19.499.210	02-sept-2023	JULIO 2023	
297	10-oct.-2023	B.H. N° 134 GLADYS CORTES / B.H. N° 24 ROSA FLORES / F.E. N°123 TRASNP. ATACAMA Y OTROS.	\$ 15.499.990	\$ 3.999.220	12-dic.-2023	AGOSTO 2023	
			<b>124.000.780</b>	<b>\$3.999.220</b>			

Fuente: Elaboración propia SEREMI MINVU, Planilla rendición recursos Convenio.

#### 4.- Resumen financiero del Convenio de acuerdo a Informes de Contraloría Regional

Sin embargo, a partir de las observaciones remitidas por Contraloría regional en sus informes 673-A de fecha 07.11.2023 y 673-B de fecha 04.01.2023, respecto a rendición de cuentas de gastos administrativos asociados a back office, así como también a la acreditación de pagos de honorarios de profesionales y materiales de oficina (en algunos casos), se informa que tanto la SEREMI MINVU como SERVIU reiteraron la solicitud de antecedentes de respaldos a Director de la Fundación y profesionales contratadas para esta iniciativa para subsanar dichas observaciones mediante correos electrónicos, vía telefónica y WhatsApp.

En este contexto, a la fecha del presente informe no ha sido proporcionada esta documentación por parte de esta institución ni tampoco por parte de la coordinadora del Proyecto quienes señalaron vía telefónica que no aportarán ningún antecedente adicional por recomendación de sus abogados dado que se encuentran en proceso de investigación por parte de la fiscalía regional.

A la luz de lo expuesto, esta contraparte técnica efectuó una nueva revisión de los antecedentes remitidos por la Fundación correspondiente a los ingresos de enero a agosto del 2023, donde se determinó que no se podrán validar los gastos objetados por Contraloría, porque no se cuenta con la totalidad de la documentación de respaldo que acrediten los gastos.

Cabe señalar a su vez que el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Atacama estuvo a cargo de supervisar la correcta ejecución técnico social de la iniciativa, así como también fue la encargada de validar la pertinencia de los gastos financieros. Por otro lado, el

Departamento de Planes y Programas de la Seremi Minvu Atacama efectuó la revisión y validación de las rendiciones de recursos para luego derivárselos al Departamento de administración y Finanzas de la Seremi para la correspondiente rebaja presupuestaria a través de SIGFE.

A continuación, se detalla de manera mensual los gastos indicados:

A.- Enero 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO SEGÚN OBS. CONTRALORIA \$	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de enero 2023 Coordinadora Proyecto	Efectivo	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados.
Honorario Pabla Latus	Pabla Latus	Honorarios mes de enero 2023 apoyo territorial	Efectivo	\$574.713	\$574.713	\$0	Apoyo territorial remitió correo con imagen de SII de BH pero no se logra acreditar pago transferido
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible traslado profesionales	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	Débito/efectivo/crédito	\$140.010	\$0	\$140.010	
Materiales de oficina	Lápiz López ,Ing. Consultores spa	Talonarios, fundas, calco ,elásticos	Débito	\$86.710	\$86710	\$86.710	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.327.965	\$1.327.965	0\$	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados.
			Total	\$15.500.800	\$3.612.080	\$11.888.720	

B. Febrero 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO SEGÚN OBS.CONTRALORIA \$	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
------------	--	-----------------------------------	---------------	------------------	---	-------------------------	-------------

Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de enero 2023 Coordinadora Proyecto	Efectivo	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados.
Honorario Pabla Latus	Pabla Latus	Honorarios mes de enero 2023 apoyo territorial	Efectivo	\$574.713	\$574.713	\$0	Apoyo territorial remitió correo con imagen de SII de BH pero no se logra acreditar pago transferido
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible traslado profesionales	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	Débito/efectivo/crédito	\$195.503	\$0	\$195.503	
Materiales de oficina	Lápiz López ,Ing. Consultores spa	Talonarios ,timbre, tampón	Débito	\$84.170	\$0	\$84.170	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.274.212	\$1.274.212	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados.
			Total	\$15.500.000	\$3.558.327	\$11.941.673	

C.- Marzo2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO SEGÚN CONTRALORIA \$	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIONES
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de marzo 2023 coordinadora Proyecto	Efectivo	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados.
Honorario Pabla Latus	Pabla Latus	Honorarios mes de marzo 2023 apoyo territorial	Efectivo	\$574.713	\$574.713	\$0	Apoyo territorial remitió correo con imagen de SII de BH pero no se logra acreditar pago transferido

Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible traslado profesionales	Servicentros de combustible	Gasolina, petróleo terreno ,trámites bancarios	Débito/efectivo/crédito	\$135.000	\$25.000	\$110.000	
Servicio de coctelería a taller	Andrea Campusano Pérez, serv. de alimentación y hosp.	Taller economía doméstica	Transferencia	\$105.012	\$12	\$105.000	Se remitió respaldo para acreditación de pago mediante transferencia bancaria según observación de Contraloría
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.313.873	\$1.313.873	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados
			Total	\$15.500.000	\$3.623.000	<b>11.877.000</b>	

D.- abril 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de abril 2023 coordinadora Proyecto	Efectivo	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados.
Honorario Rosa Flores	Rosa Flores	Honorarios mes de abril 2023 coordinadora Proyecto	Efectivo	\$574.713	\$74.713	\$500.000	Se solicitó Formulario 29 para la acreditación de pagos de retención de BH pero no fue entregada por la Fundación.
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible traslado profesionales	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	Débito/efectivo	\$110.000	\$0	\$110.000	

Servicio de cocktelería taller	Andrea Campusano Pérez	Taller economía doméstica	Transferencia	\$105.012	\$12	\$105.000	Se remitió respaldo para acreditación de pago mediante transferencia según observaciones de Contraloría
Materiales de oficina	Lápiz López, comercial Los Incas Ltda.	Talonarios	Efectivo	\$43.350	\$0	\$43.350	
Estacionamiento	Tania Moreno C.	Estacionamiento o trámites bancarios	Efectivo	\$4.750	\$0	\$4.750	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.290.773	\$1.290.773	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados.
			Total	\$15.500.000	\$3.074.900	\$12.425.100	

E.- Mayo 2023.

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de mayo 2023 Coordinadora Proyecto	Efectivo	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados .
Honorario Rosa Flores	Rosa Flores	Honorarios mes de mayo 2023 Apoyo territorial	Efectivo	\$574.713	\$74.713	\$500.000	Se solicitó Formulario 29 para la acreditación de pagos de retención de BH pero no fue entregada por la Fundación.
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible traslado profesionales	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	Débito	\$90.000	\$0	\$90.000	
Materiales de oficina	Lápiz López, comercial Los Incas Ltda.	Talonarios, tinta impresora	Efectivo	\$97.680	\$97.680	\$0	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.366.205	\$1.366.205	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación

							de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados
			Total	\$15.500.000	\$3.248.000	<b>\$12.252.000</b>	

F.- Junio 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de junio 2023 Coordinador a Proyecto	Transferencia	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados
Honorario Rosa Flores	Rosa Flores	Honorarios mes de junio 2023 Apoyo territorial	Transferencia	\$574.713	\$74.713	\$500.000	Se solicitó Formulario 29 para la acreditación de pagos de retención de BH pero no fue entregada por la Fundación.
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	Transferencia	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Servicio de cocktelería taller	Andrea Campusano Pérez	Taller economía doméstica	Factura	\$150.000	\$0	\$150.000	Se remitió respaldo para acreditación de pago mediante transferencia según observaciones de Contraloría
Combustible y traslado profesional es	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	Débito	\$69.360	\$0	\$69.360	
Materiales de oficina	Lápiz Lopez,comercial Los Incas Ltda.	Carpetas, resmas de hojas	Efectivo/débito	\$24.960	\$0	\$24.960	
Materiales de oficina		Confección recibos de dinero	Débito	\$60.690	\$0	\$0	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.248.875	\$1.248.875	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados
			Total	\$15.500.000	\$3.253.500	<b>\$12.246.500</b>	

G.- Julio 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de julio 2023 coordinadora de proyecto	Transferencia	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados
Honorario Rosa Flores	Rosa Flores	Honorarios mes de julio 2023 Apoyo territorial	Transferencia	\$574.713	\$74.713	\$500.000	Se solicitó Formulario 29 para la acreditación de pagos de retención de BH pero no fue entregada por la Fundación.
Arriendo Camiones aljibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	débito	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible y traslado profesional	Servicentros de combustibles	Gasolina terreno ,trámites bancarios	débito	\$84.500	\$0	\$84.500	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.469.385	\$1.469.385	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados
			Total	\$15.500.000	\$3.253.500	<b>\$12.246.500</b>	

H.-Agosto 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Honorario Gladys Cortés	Gladys Cortés	Honorarios mes de julio 2023 Coordinadora Proyecto	Transferencia	\$1.709.402	\$1.709.402	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación y Profesional ,pero no fueron proporcionados
Honorario Rosa Flores	Rosa Flores	Honorarios mes de julio 2023	Transferencia	\$574.713	\$74.713	\$500.000	Se solicitó Formulario 29 para la acreditación de pagos de retención de BH

							pero no fue entregada por la Fundación.
Arriendo Camiones alibes	Transportes Atacama	Transporte de agua potable	débito	\$11.662.000	\$0	\$11.662.000	
Combustible y traslado profesional es	Servicentros de combustible	Gasolina terreno ,trámites bancarios	débito	\$45.120	\$0	\$45.120	
Back office	Fundación Comprometidos	Gastos administrativos, contables y otros	Factura	\$1.508.765	\$1.508.765	\$0	Se solicitaron antecedentes de respaldo para acreditación de pago Transferencia bancaria a Fundación, pero no fueron proporcionados
			Total	\$15.500.000	\$3.292.880	<b>\$12.207.120</b>	

## 5.- BALANCE FINANCIERO:

### Resumen financiero del convenio

MONTO TOTAL TRANSFERIDO: \$128.000.000.-

MES	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO VALIDADO \$ FINAL
ENERO	\$15.500.800	\$3.612.080	\$11.888.720
FEBRERO	\$15.500.000	\$3.558.327	\$11.941.673
MARZO	\$15.500.000	\$3.623.000	\$11.877.000
ABRIL	\$15.500.000	\$3.074.900	\$12.425.100
MAYO	\$15.500.000	\$3.248.000	\$12.252.000
JUNIO	\$15.500.000	\$3.093.680	\$12.406.320
JULIO	\$15.500.000	\$3.253.500	\$12.246.500
AGOSTO	\$15.500.000	\$3.292.880	\$12.207.120
<b>TOTAL</b>	<b>\$124.000.800</b>	<b>\$26.756.367</b>	<b>\$97.244.433</b>

a) Monto total Convenio	\$128.000.000
b) Monto total rendido Fundación	\$124.000.800
c) Monto no reintegrado por la Fundación asociado a gastos de emergencia no utilizados en Convenio y que propició término unilateral	\$3.999.200
d) Monto objetado por SERVIU	\$26.756.367
e) Total adeudado por Fundación Comprometidos (c+d)	\$ 30.755.567
e) Monto recuperado por cobro boleto de garantía por término unilateral de Convenio	\$6.400.000
<b>Saldo final adeudado por Fundación Comprometidos</b>	<b>\$ 24.355.567</b>

## 6.- COBRO DE BOLETA DE GARANTIA

Es importante destacar que, al no obtener una respuesta al Ord. SEREMI MINVU N° 1095 de fecha 13.12.2023 por parte de la Fundación, con fecha 9 de enero de 2024, la jefa de la Sección de Administración y Finanzas de la SEREMI, envió a la Compañía Aseguradora PROGARANTÍA S.A.G.R. el Ordinario N°25, para cobro del documento de garantía correspondiente a un certificado de fianza Folio F0019168 de fecha 17.02.2023, por un monto de \$6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos), cuya vigencia vence el día 21 de febrero del año 2024, extendida por Fundación Comprometidos para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del convenio.

Con fecha 25 de enero de 2024, PROGARANTÍA S.A.G.R, hace efectiva la boleta de garantía antes mencionada, realizándose la transferencia de recursos por un monto de \$6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos) a la cuenta corriente NOO-121-0900014-9 del Banco Estado, perteneciente a la SEREMI MINVU Atacama. En este caso, los recursos cobrados, fueron transferidos la Cuenta Corriente N0900383-5 de Banco Estado a nombre de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo Rut N 061.801.000-7, el día 31 de enero de 2024 por un total de \$ 6.400.000.-

Posteriormente, con fecha 12 de febrero de 2024 la SEREMI MINVU Atacama dispone término unilateral del convenio a través de la Res. exenta N°52 y con fecha 13 de febrero 2024 mediante Ord. N°175 de Seremi Minvu se notifica término unilateral a la Fundación.

## 7.- Incumplimientos de las Obligaciones asociados al Convenio

Dentro de las obligaciones contraídas por la Fundación señaladas en la Cláusula 4° convenio se encuentra:

Al término de ejecución del convenio y, en caso de que no se utilicen todos los recursos transferidos, los excedentes serán restituidos por la FUNDACIÓN, al MINVU, dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del informe técnico.

Asimismo, en la Cláusula 5° convenio se señala que la Fundación deberá:

- o) Entregar copia, a la SEREMI, de todo aquello que le sea requerido respecto y atinente al objeto del presente convenio. El plazo para dar respuesta será de 15 días corridos, contados desde el requerimiento formal de la SEREMI.

Por otra parte, se señala en la **cláusula séptima** del Convenio, asociada a la administración de recursos transferidos a dicha entidad para el cumplimiento de la iniciativa lo siguiente:

En la letra C

- c) Rendir cuenta de los ingresos y gastos del período, a más tardar dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes al mes que se informa. Estas rendiciones deberán efectuarse de manera detallada y rigurosa, según archivo Excel entregado por la SEREMI. La rendición de cuentas estará sujeta a la evaluación y validación que haga la SEREMI. Previamente, la Encargada Regional o el (la) profesional designado(a) por SERVIU para el efecto, validará la pertinencia del gasto, lo cual se hará en el plazo de 5 días hábiles, con el objeto de asegurar que los fondos transferidos fueron utilizados en la finalidad y en los términos establecidos en el convenio. En caso de existir observaciones, Fundación Comprometidos tendrá un plazo máximo de 15 días corridos para subsanarlas, contados desde el requerimiento.

En la letra F indica lo siguiente:

- f) En caso de que los costos de ejecución del proyecto sean menores a los señalados, fundación Comprometidos estará obligada a la devolución de los recursos restantes según procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República, rindiendo cuenta de ellos.

En la letra G indica lo siguiente:

- g) Fundación Comprometidos tendrá la obligación de mantener, a disposición de la Contraloría General de la República y de la SEREMI, toda la documentación original que da cuenta de los gastos realizados en los términos establecidos en la referida Resolución Exenta N°30 del año 2015.

En la letra H indica lo siguiente:

- h) Remitir a la SEREMI, en duplicado, copia de todos los antecedentes contractuales de los profesionales a cargo, como también lo referente a informes, actas, boletas asociados al convenio.

En este sentido, se informa que:

- Luego de haber concluido la ejecución de las actividades relacionadas al presente convenio en el mes de agosto, la Fundación efectuó el ingreso a la SEREMI MINVU de la última rendición de recursos del mes de agosto de 2023 con fecha 10.10.2023.
- Desde el mes de agosto SERVIU-SEREMI MINVU ha tratado de tener comunicación con el Director de la Fundación para solicitar diversa información para complementar las rendiciones presentadas en el transcurso de la vigencia del convenio referente a observaciones de auditorías realizadas por la Contraloría regional con una nula respuesta de su parte y en virtud de los requerimientos realizados por la SEREMI MINVU mediante Ord. N°1095 de fecha 13.12.2023, donde se solicita la restitución de los recursos por un monto de \$3.999.220.- y Ord. N°25 de fecha 09.01.2024, en el cual la SEREMI MINVU solicita cursar el cobro del certificado de fianza a la empresa Pro garantía S.A.G.R.se fundamentan las infracciones e incumplimientos realizados por esta institución sin fines de lucro al Convenio.

Lo anterior, se ampara en lo estipulado en la **cláusula sexta** del Convenio, donde se señala que en el caso de *incumplimiento de las obligaciones contraídas por la FUNDACIÓN o el simple retardo en la ejecución de estas según los plazos acordados* **facultará a la SEREMI para poner término unilateral y anticipado al presente Convenio y solicitar la restitución parcial de los recursos transferidos** y cuyo gasto no pueda ser acreditado por la FUNDACIÓN, los que

deberán ser reembolsados en un plazo no superior a 20 días corridos, contados desde la fecha en que sea requerida su devolución por escrito. Este reembolso deberá efectuarse vía transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 12109000149 del Banco Estado cuyo titular es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama...

## **8.- CONCLUSIÓN**

Finalmente, en virtud de los antecedentes ya expuestos y luego de evaluada la documentación del presente informe, esta contraparte técnica es de opinión ratificar término anticipado unilateral del convenio, así como también sancionar el cierre administrativo donde se requiere el reintegro de los recursos por un monto total de **\$24.355.567.-**, según el siguiente detalle:

a) Monto total Convenio	\$128.000.000
b) Monto total rendido Fundación	\$124.000.800
c) Monto no reintegrado por la Fundación asociado a gastos de emergencia no utilizados en Convenio y que propició término unilateral	\$3.999.200
d) Monto objetado por SERVIU	\$26.756.367
e) Total adeudado por Fundación Comprometidos (c+d)	\$ 30.755.567
e) Monto recuperado por cobro boleto de garantía por término unilateral de Convenio	\$6.400.000
<b>Saldo final adeudado por Fundación Comprometidos</b>	<b>\$ 24.355.567</b>

De no obtenerse el reintegro del monto indicado de **\$24.355.567**, la SEREMI Minvu debería solicitar al Consejo de Defensa del Estado iniciar las acciones legales correspondientes ante los Tribunales de Justicia, en contra de la Fundación comprometidos.



Carolina Iribarren Marín  
Encargada Regional  
Programa Asentamientos Precarios

JMP/MCV

### DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVU Atacama.
- DIRECTOR SERVIU Atacama.
- Contraloría interna SERVIU Atacama.
- Dpto. Técnico SERVIU Región de Atacama.
- Dpto. Jurídico SERVIU Región de Atacama.
- Programa Asentamientos Precarios SERVIU Atacama.
- Departamento Planes y Programas SEREMI MINVU Atacama.
- Dpto. Jurídico SEREMI MINVU Atacama.

RE: Mts3 agosto

Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;

Mar 07/11/2023 17:07

Para: Gladys Paola Cortes Varas &lt;gladyspaolaco@gmail.com&gt;

CC: Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;; Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;; Sandra Bahamondes Avello &lt;sbahamondes@minvu.cl&gt;; Rosita Alejandra Flores Quevedo &lt;rosafloresquevedo@gmail.com&gt;

1 archivos adjuntos (78 KB)

Factura 163315.pdf

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada Gladys,

Junto con saludar, adjunto factura emitida 31 de octubre a consumo del mes de agosto.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Castillo Castañón**Enviado el:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 17:13**Para:** Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>**CC:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>**Asunto:** RE: Mts3 agosto

Estimada Gladys,

Al cierre del mes de agosto la lectura es de 38.967. El detalle por mes es el siguiente:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

A la fecha se han recibido pagos por \$21.732.00, equivalente a 8.625 m3. Por lo que queda pendiente realizar el pago de 624 m3. Por nuestra parte queda pendiente la facturación de 1.207 m3.

Adjunto todas las facturas realizadas a la fecha para su revisión.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

---

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado el:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 13:08

**Para:** Eduardo Montesinos Rifo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** Mts3 agosto

Estimado Eduardo, junto con saludar, solicito por su intermedio, los mts3 consumidos mes de agosto del pilon manuel rodriguez, proyecto piloto, junto a ello factura del mes, para cierre del proyecto finalizado el 31 de agosto 2023.

Saludos cordiales

## RE: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;

Vie 15/12/2023 14:32

Para: Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;

CC: Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;; Rocio Diaz Gomez &lt;rdiazg@minvu.cl&gt;; Sergio Fuentes Farias &lt;sergio.fuentes@nuevaatacama.cl&gt;; Daisy Sepulveda Bahamonde &lt;daisy.sepulveda@nuevaatacama.cl&gt;

1 archivos adjuntos (24 KB)

ATA mts3 piloto campamentos.xlsx;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada, buenas tardes.

Junto con saludar, adjunto archivo con el detalle de la información revisada en la reunión de hoy, en él se explica con claridad los metros cúbicos consumidos y los pagos ingresados, los que dan cuenta del saldo en la cuenta de \$1.571.445, equivalente a 624 m3, pendientes de pago.

Por lo anterior, agradeceremos su revisión y comentarios para continuar con el proceso de cierre administrativo del contrato

Atento a sus consultas.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.  Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel. 

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

De: Rocio Diaz Gomez &lt;rdiazg@minvu.cl&gt;

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 13:28

Para: Sergio Fuentes Farias &lt;sergio.fuentes@nuevaatacama.cl&gt;

CC: Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;; Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;; Rodrigo Maturana Fuentes &lt;rmaturana@minvu.cl&gt;; Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;

Asunto: RV: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimado Sergio, junto con saludar, envío este mail a propósito del desarrollo de Convenio Piloto y Gobernanza de habitabilidad primaria en los campamentos Villa el Cerro II, Fuerza Paipote, Juntos por un Sueño y Nueva Paipote, entre la SEREMI MINVU y la Fundación Comprometidos.

Este Convenio se encuentra terminado, **pero no cerrado**. Uno de los temas que aún quedan pendientes, es el tema del agua pagada y/o pendiente de pago. Comento a continuación en base a información entregada por la Fundación y correos de arrastre;

Con fecha 13 de septiembre el analista de procesos comerciales de NAT remite cuadro asociado a cierre de convenio según el siguiente detalle:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

Este informa que a la fecha se han recibido pagos por \$21.732.00, equivalente a 8.625 m3. Por lo que queda pendiente realizar el pago de 624 m3 y la facturación de 1.207 m3.

Con fecha 7 de noviembre la sanitaria remite a la Coordinadora de Convenio de la Fundación Comprometidos **la factura correspondiente al mes de agosto por un total de 1207 m3 emitida el 31 de octubre por un monto \$3.041.070.**

Esto se contrasta con el registro remitido por la Fundación vía correo electrónico con fecha 28 de septiembre:

MESES DE CONSUMO	CONSUMO A.P. ENTREGADO X SANITARIA	MT3 A.P PAGADOS POR LOS CAMP	A.P. PAGADA X LOS CAMPAM	AGUA POTABLE FACTURADA POR NUEVA ATCAMA		SALDO A.P. POR ENTREGAR CAMPAMENTOS	VALOR \$/M3 COBRADO X SANITARIA
MES	FUND. COMPRO.MTS 3	MTS 3	\$	MT3	\$	MT3	\$
ENERO	987	1.286	3.240.000	1.286	3.240.000	299	2.520
FEBRERO	1.007	1.181	2.976.000	1.181	2.976.000	174	2.520
MARZO	1.323	1.114	2.808.000	1.114	2.808.000	-209	2.520
ABRIL	1.144	1.623	3.144.000	1.144	2.215.938	479	1.937
MAYO	1.167	1.262	3.180.000	1.167	2.940.289	95	2.520
JUNIO	1.099	1.229	3.096.000	1.099	2.768.961	130	2.520
JULIO	1.286	1.239	3.192.000	1.286	3.313.186	-47	2.576
Excedente de agua al mes de Julio			21.636.000		20.977.374	921	
AGOSTO	1236	921	0	1.236	793.800	-315	2.520
TOTAL	9.249			8.227			

Según lo señalado por la coordinadora:

1. La segunda columna en amarillo, son los mt3 de agua potable consumidos por los campamentos informados por la sanitaria que coinciden con los cálculos de la fundación.
2. Solo se generó un sobreconsumo más alto por parte de lo informado en el mes de marzo (209 mts3) que pudo darse por dos situaciones; una porque se compartía pilón con techo y haber ocurrido, error de cálculo, o dos, un sobreconsumo extra de las familias por tener bim, bidones, o recipientes más vacíos.
3. Otra diferencia es que la sanitaria especificó un valor por el metro cubico de \$2.520 pesos, y en el mes de abril tuvo un valor por \$1.937 (valor facturado dividido por los metros3 consumidos informado por la sanitaria).
4. El excedente de agua potable de los campamentos a julio 2023 fue de **921 mts3**.
5. Lo que la sanitaria informa es un **consumo de 1.236 mts3 en agosto menos 921, la diferencia a pagar sería de 315 mts3 que equivale a \$793.800** a la sanitaria de acuerdo a todos nuestros registros.

Ese monto es distinto al que me habrías indicado, porfa pediría revisar. Y lo otro es preguntar cómo se puede financiar ese delta (subsidio, condonación, donación, etc), lo complejo es pedir a las familias este pago posterior al término del Convenio y que lamentablemente transmitimos por una información que NAT entregó en su momento y que posiblemente estaba con desfase. Lo complejo es que no se pidió el pago a las familias en el mes de agosto, y la contingencia del caso continúa.

Porfa me comentas, desde ya agradecida,

Saludos.



**Rocío Díaz Gómez**  
Secretaria Regional  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Atacama | Gobierno de Chile

De: Gianella Revello Aguirre <[grevello@minvu.cl](mailto:grevello@minvu.cl)>  
Enviado el: Lunes, 13 de noviembre de 2023 16:19  
Para: Rocío Díaz Gomez <[rdiazg@minvu.cl](mailto:rdiazg@minvu.cl)>  
Asunto: RV: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Seremi, se adjunta correo solicitado.  
Saludos cordiales,



**Gianella Revello Aguirre**  
Jefa Departamento | Depto. Planes y Programas  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama | Gobierno de Chile  
(T) +56 522432213

De: Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>  
Enviado el: Lunes, 13 de noviembre de 2023 16:17  
Para: Gianella Revello Aguirre <[grevello@minvu.cl](mailto:grevello@minvu.cl)>  
Asunto: Fwd: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

----- Mensaje reenviado -----

De: Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>  
Fecha: 18 ago 2023 17:23  
Asunto: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Para: Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>, Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
 Cc: Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>, Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>, Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>, Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 18 de agosto es 38.425

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	18-08-2023	7	38.425
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha **ya no existe el saldo a favor**. Sin embargo, se suministro 111 m3 más de el saldo a favor con el que se contaba, lo que equivale a un **total bruto de \$279.668**. Agradeceremos **no realizar más retiros** desde pilón.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**Enviado el:** viernes, 11 de agosto de 2023 16:26

**Para:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>

**CC:** Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Asunto:** RE: 202308 Facturación Pílon MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 11 de agosto es 38.115

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.

Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>  
**Enviado el:** miércoles, 9 de agosto de 2023 15:02  
**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
**CC:** Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>  
**Asunto:** 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 07 de agosto es 37.873

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha existe un saldo de **441 m³ pendientes a retirar del pilón**. Agradeceremos realizar el retiro de los m³ correspondientes.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>  
**Enviado el:** viernes, 4 de agosto de 2023 13:55  
**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>  
**CC:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
**Asunto:** Facturación Pilón MR - julio

Estimada,

Junto con saludar, adjunto facturación correspondiente al periodo de julio, por \$3.313.186 (IVA incluido), equivalente a 1.286m3 entre las lecturas del pilón 36.445 y 37.731.

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

A la fecha la Fundación tiene un saldo su favor de **\$1.469.625 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 583m³ pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m³.

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.

Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo

**Enviado el:** miércoles, 2 de agosto de 2023 18:53

**Para:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**CC:** Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** RE: Solicitud

Estimados,

Junto con saludar, les indico que la facturación que se encontraba pendiente de emitir correspondía al periodo de abril a junio, por un total de 3.146 m³, correspondiente a \$7.925.188.

**Detalle del consumo:**

Detalle mes	m3	Monto a Facturado
Consumo Abril	880	\$ 2.215.938
Consumo Mayo	1.167	\$ 2.940.289
Consumo Junio	1.099	\$ 2.768.961
<b>Total retirado</b>	<b>3.146</b>	<b>\$ 7.925.188</b>

Según lo indicado por ustedes se emiten al Campamento Fuerza Paipote, lo anterior, dado que por nuestra parte solo administramos el volumen que se retira en el punto de entrega, que para nuestro caso es el pilón.

Por otra parte y según lo nos indicó fundación Techo, a contar del 8 de junio, el uso del pilón es exclusivo de la fundación comprometidos, por lo que se facturará la totalidad de los volúmenes registrados en el medidor del pilón.

Por último, se informa a usted que, con lo consumido al 30 de junio, existe un **saldo a su favor de \$4.782.811 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 1.898 m³ pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m³ a la brevedad, considerando el termino indicado por Techo.

Adjunto el registro de los abonos registrados en la cuenta asociada al servicio del Pilón.

En breve, les compartiremos el consumo realizado en el último mes.

Saludos cordiales.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 1 de agosto de 2023 19:46

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** Solicitud

Estimados y estimadas, junto con saludar, por favor solicito Eduardo, las facturas pendientes, por las recaudaciones realizadas, además informo que a partir de hoy 01 de agosto 2023, los camiones comenzaron con la entrega del remanente de mts3.

El sábado 05 de agosto 2023 estaremos en los campamentos para cerrar proyecto.

Quedo atenta a su respuesta  
 Saludos Cordiales

## Revisión cierre de convenio pilon MR

Eduardo Montesinos Rifo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>

Vie 15/12/2023 9:35

Para: Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Eduardo Castillo Castañon <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>

CC: Daisy Sepulveda Bahamonde <daisy.sepulveda@nuevaatacama.cl>

### **ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada Carolina, buenos días.

De acuerdo a lo conversado te confirmo reunión en nuestras oficinas a las 11:00hrs en Av. Copayapu 2970, Sala Atacama.

Saludos.

**RE: Solicitud**

Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;

Mié 02/08/2023 18:53

Para: Gladys Paola Cortes Varas &lt;gladyspaolaco@gmail.com&gt;

CC: Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;; Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;; Sandra Bahamondes Avello &lt;sbahamondes@minvu.cl&gt;; Rosita Alejandra Flores Quevedo &lt;rosafloresquevedo@gmail.com&gt;

📎 4 archivos adjuntos (305 KB)

154040.pdf; 154041.pdf; 154042.pdf; xrptImprimirListadoFacturacionCartola (6).pdf;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimados,

Junto con saludar, les indico que la facturación que se encontraba pendiente de emitir correspondía al periodo de abril a junio, por un total de 3.146 m<sup>3</sup>, correspondiente a \$7.925.188.

**Detalle del consumo:**

Detalle mes	m3	Monto a Facturado
Consumo Abril	880	\$ 2.215.938
Consumo Mayo	1.167	\$ 2.940.289
Consumo Junio	1.099	\$ 2.768.961
<b>Total retirado</b>	<b>3.146</b>	<b>\$ 7.925.188</b>

Según lo indicado por ustedes se emiten al Campamento Fuerza Paipote, lo anterior, dado que por nuestra parte solo administramos el volumen que se retira en el punto de entrega, que para nuestro caso es el pilón.

Por otra parte y según lo nos indicó fundación Techo, a contar del 8 de junio, el uso del pilón es exclusivo de la fundación comprometidos, por lo que se facturará la totalidad de los volúmenes registrados en el medidor del pilón.

Por último, se informa a usted que, con lo consumido al 30 de junio, existe un **saldo a su favor de \$4.782.811 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 1.898 m<sup>3</sup> pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m<sup>3</sup> a la brevedad, considerando el termino indicado por Techo.

Adjunto el registro de los abonos registrados en la cuenta asociada al servicio del Pilón.

En breve, les compartiremos el consumo realizado en el último mes.

Saludos cordiales.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**

Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.

Tel: [+56 52 220 3201](tel:+56522203201)

[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

---

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

---

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>

**Enviado el:** martes, 1 de agosto de 2023 19:46

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>; Eduardo Castillo Castañon <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>

**Asunto:** Solicitud

Estimados y estimadas, junto con saludar, por favor solicito Eduardo, las facturas pendientes, por las recaudaciones realizadas, ademas informo que apartir de hoy 01 de agosto 2023, los camiones comenzaron con la entrega del remanente de mts3.

El sabado 05 de agosto 2023 estaremos en los campamentos para cerrar proyecto.

Quedo atenta a su respuesta

Saludos Cordiales

RE: Mts3 agosto

Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;

Mar 07/11/2023 17:07

Para: Gladys Paola Cortes Varas &lt;gladyspaolaco@gmail.com&gt;

CC: Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;; Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;; Sandra Bahamondes Avello &lt;sbahamondes@minvu.cl&gt;; Rosita Alejandra Flores Quevedo &lt;rosafloresquevedo@gmail.com&gt;

1 archivos adjuntos (78 KB)

Factura 163315.pdf

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada Gladys,

Junto con saludar, adjunto factura emitida 31 de octubre a consumo del mes de agosto.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Castillo Castañón**Enviado el:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 17:13**Para:** Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>**CC:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>**Asunto:** RE: Mts3 agosto

Estimada Gladys,

Al cierre del mes de agosto la lectura es de 38.967. El detalle por mes es el siguiente:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

A la fecha se han recibido pagos por \$21.732.00, equivalente a 8.625 m3. Por lo que queda pendiente realizar el pago de 624 m3. Por nuestra parte queda pendiente la facturación de 1.207 m3.

Adjunto todas las facturas realizadas a la fecha para su revisión.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

---

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado el:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 13:08

**Para:** Eduardo Montesinos Rifo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** Mts3 agosto

Estimado Eduardo, junto con saludar, solicito por su intermedio, los mts3 consumidos mes de agosto del pilon manuel rodriguez, proyecto piloto, junto a ello factura del mes, para cierre del proyecto finalizado el 31 de agosto 2023.

Saludos cordiales

## Reunión coordinación finalización distribución agua potable Piloto de Gobernanza

Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

Jue 20/07/2023 10:41

Para:Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>;Daisy Sepulveda Bahamonde <daisy.sepulveda@nuevaatacama.cl>;Rodrigo Chavez Aguilera <rchavez@minvu.cl>;Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>;gladyspaolaco@gmail.com <gladyspaolaco@gmail.com>  
CC:Juan Bolaños Leon <juan.bolanos@nuevaatacama.cl>

Buenos días estimada/os:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, remito link para reunirnos el próximo lunes a las 12:00m. El objetivo es coordinar las acciones para concluir la distribución de agua potable del Piloto de gobernanza a fines de agosto de 2023.

Atte.

---

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 249 670 265 916

Código de acceso: JUceQV

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

---

## Reunión convenio piloto de gobernanza suministro de agua potable Campamentos Paipote y Villa el Cerro II

Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

Vie 23/06/2023 15:39

Para:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>;Rodrigo Chavez Aguilera <rchavez@minvu.cl>;gladyspaolaco@gmail.com <gladyspaolaco@gmail.com>;Yanira Olea Betanzo <yoleab@minvu.cl>

Buenas tardes estimadas/os:

Junto con saludar, se agenda video reunión para revisión de consultas referente a Convenio de piloto de gobernanza suministro de agua potable Campamentos Paipote y Villa el Cerro II.

Nos vemos el martes.

Saludos.

---

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 246 206 728 574

Código de acceso: DrFj93

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

---

## RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Eduardo Castillo Castañon &lt;eduardo.castillo@nuevaatacama.cl&gt;

Vie 18/08/2023 17:22

Para: Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;; Jocelyn fritis &lt;jocelyn.fritis@techo.org&gt;

CC: Sandra Bahamondes Avello &lt;sbahamondes@minvu.cl&gt;; Rosita Alejandra Flores Quevedo &lt;rosafloresquevedo@gmail.com&gt;; Gladys Paola Cortes Varas &lt;gladyspaolaco@gmail.com&gt;; Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl&gt;

2 archivos adjuntos (323 KB)

20230818 Pilón MR.jpg; 20230818 Pilón MR (1).jpg;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 18 de agosto es 38.425

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	18-08-2023	7	38.425
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha **ya no existe el saldo a favor**. Sin embargo, se suministro 111 m3 más de el saldo a favor con el que se contaba, lo que equivale a un **total bruto de \$279.668**. Agradeceremos **no realizar más retiros** desde pilón.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañon**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó

[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>

**Enviado el:** viernes, 11 de agosto de 2023 16:26

**Para:** Eduardo Castillo Castañon <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Jocelyn fritis <jocelyn.fritis@techo.org>

**CC:** Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>; Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>

**Asunto:** RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 11 de agosto es 38.115

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.

Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.

Tel: +56 52 220 3201

[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradeceremos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>

**Enviado el:** miércoles, 9 de agosto de 2023 15:02

**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarren@minvu.cl](mailto:ciribarren@minvu.cl)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>

**CC:** Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**Asunto:** 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 07 de agosto es 37.873

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha existe un saldo de **441 m³ pendientes a retirar del pilón**. Agradeceremos realizar el retiro de los m³ correspondientes.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradeceremos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**Enviado el:** viernes, 4 de agosto de 2023 13:55

**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarren@minvu.cl](mailto:ciribarren@minvu.cl)>

**CC:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>

**Asunto:** Facturación Pilón MR - julio

Estimada,

Junto con saludar, adjunto facturación correspondiente al periodo de julio, por \$3.313.186 (IVA incluido), equivalente a 1.286m<sup>3</sup> entre las lecturas del pilón 36.445 y 37.731.

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

A la fecha la Fundación tiene un saldo su favor de **\$1.469.625 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 583m³ pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m³.

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201

[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradeceremos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo

**Enviado el:** miércoles, 2 de agosto de 2023 18:53

**Para:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**CC:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** RE: Solicitud

Estimados,

Junto con saludar, les indico que la facturación que se encontraba pendiente de emitir correspondía al periodo de abril a junio, por un total de 3.146 m<sup>3</sup>, correspondiente a \$7.925.188.

**Detalle del consumo:**

Detalle mes	m3	Monto a Facturado
Consumo Abril	880	\$ 2.215.938
Consumo Mayo	1.167	\$ 2.940.289
Consumo Junio	1.099	\$ 2.768.961
<b>Total retirado</b>	<b>3.146</b>	<b>\$ 7.925.188</b>

Según lo indicado por ustedes se emiten al Campamento Fuerza Paipote, lo anterior, dado que por nuestra parte solo administramos el volumen que se retira en el punto de entrega, que para nuestro caso es el pilón.

Por otra parte y según lo nos indicó fundación Techo, a contar del 8 de junio, el uso del pilón es exclusivo de la fundación comprometidos, por lo que se facturará la totalidad de los volúmenes registrados en el medidor del pilón.

Por último, se informa a usted que, con lo consumido al 30 de junio, existe un **saldo a su favor de \$4.782.811 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 1.898 m<sup>3</sup> pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m<sup>3</sup> a la brevedad, considerando el termino indicado por Techo.

Adjunto el registro de los abonos registrados en la cuenta asociada al servicio del Pilón.

En breve, les compartiremos el consumo realizado en el último mes.

Saludos cordiales.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradeceremos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 1 de agosto de 2023 19:46

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** Solicitud

Estimados y estimadas, junto con saludar, por favor solicito Eduardo, las facturas pendientes, por las recaudaciones realizadas, además informo que a partir de hoy 01 de agosto 2023, los camiones comenzaron con la entrega del remanente de mts3.

El sábado 05 de agosto 2023 estaremos en los campamentos para cerrar proyecto.

Quedo atenta a su respuesta

21/2/24, 21:36

Correo: Carolina Iribarren Marin - Outlook

Saludos Cordiales


## Oficios emitidos a la fecha

Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>

Mar 30/01/2024 13:17

Para:SEBASTIAN@FCOMPROMETIDOS.CL <SEBASTIAN@FCOMPROMETIDOS.CL>

CC:Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>;Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>;Gianella Revello Aguirre <grevello@minvu.cl>;Luis Rivera Diaz <lriviera@minvu.cl>

 3 archivos adjuntos (915 KB)

Ordinario 1095 a comprometidos solicita restitucion de fondos.pdf; Ordinario 1097 a comprometidos solicita formularios 29.pdf; Ordinario 119 26.01.2024 solicita informacion a Fundación Comprometidos.pdf;

Estimado Sebastian:

Junto con saludar, adjunto oficios que han sido enviados para tu conocimiento y respuesta, ya que a la fecha no habíamos tenido noticias tuyas, sólo hasta tu llamado la semana pasada. En la tarde te llamaré para explicarte bien las acciones pendientes y poder ir cerrando estos temas.

Saludos cordiales;



**Sandra Bahamondes Avello**

Encargada Social Programa Asentamientos Precarios| Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 (52) 2202826

RE: Mts3 agosto

Eduardo Castillo Castañón <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>

Miércoles 13/09/2023 17:13

Para: Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>

CC: Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>

7 archivos adjuntos (547 KB)

202304\_Abril\_Factura\_154041.pdf; 202306\_Junio\_Factura\_154042.pdf; 202307\_Julio\_Factura\_155436.pdf; 202302\_Febrero\_Factura\_139531.pdf; 202303\_Marzo\_Factura\_149110.pdf; 202305\_Mayo\_Factura\_154040.pdf; 202301\_Enero\_Factura\_136906.pdf;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada Gladys,

Al cierre del mes de agosto la lectura es de 38.967. El detalle por mes es el siguiente:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

A la fecha se han recibido pagos por \$21.732.00, equivalente a 8.625 m3. Por lo que queda pendiente realizar el pago de 624 m3. Por nuestra parte queda pendiente la facturación de 1.207 m3.

Adjunto todas las facturas realizadas a la fecha para su revisión.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <gladyspaolaco@gmail.com>

**Enviado el:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 13:08

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>; Eduardo Castillo Castañón <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>

**Asunto:** Mts3 agosto

Estimado Eduardo, junto con saludar, solicito por su intermedio, los mts3 consumidos mes de agosto del pilon manuel rodriguez, proyecto piloto, junto a ello factura del mes, para cierre del proyecto finalizado el 31 de agosto 2023.

Saludos cordiales

## RE: planilla mts3

Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

Lun 04/09/2023 12:05

Para: Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>

CC: gladyspaolaco@gmail.com <gladyspaolaco@gmail.com>; Eduardo Castillo Castañon <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>;

Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rodrigo Chavez Aguilera <rchavez@minvu.cl>; Rocio Diaz Gomez

<rdiazg@minvu.cl>; Rodrigo Maturana Fuentes <rmaturana@minvu.cl>; Mauricio Carmona Valenzuela <mcarmona@minvu.cl>

Buenas tardes, Eduardo:

Junto con saludar y en atención a correos precedentes y según lo conversado la semana pasada, reitero consulta asociada a la verificación de planilla de m3 remitida por Gladys con la finalidad de poder cerrar el proceso administrativo asociada a esta iniciativa.

Atte.



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202826

---

**De:** Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

**Enviado el:** viernes, 25 de agosto de 2023 10:52

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl>

**CC:** gladyspaolaco@gmail.com; Eduardo Castillo Castañon <eduardo.castillo@nuevaatacama.cl>; Sandra Bahamondes Avello <sbahamondes@minvu.cl>; Rodrigo Chavez Aguilera <rchavez@minvu.cl>

**Asunto:** RE: planilla mts3

Buenos días estimado:

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, quisiera consultar por la revisión de planilla remitida por Gladys con la finalidad verificar la diferencia de m3 que presentan.

Desde ya agradezco tu pronta respuesta, dado que nos encontramos muy próximo a finalizar esta iniciativa el 31 de agosto.

Atte.



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202826

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado:** miércoles, 23 de agosto de 2023 11:29

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rodrigo Chavez Aguilera <[rchavez@minvu.cl](mailto:rchavez@minvu.cl)>

**Asunto:** planilla mts3

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimadas y estimados, junto con saludar, envío detalles de consumo mts3 por mes y de pagos realizados por campamentos.

Estare atenta a sus consultas o retroalimentacion.

Saludos Cordiales



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

## RE: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacam.cl&gt;

Vie 15/12/2023 14:32

Para: Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;

CC: Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacam.cl&gt;; Rocio Diaz Gomez &lt;rdiazg@minvu.cl&gt;; Sergio Fuentes Farias &lt;sergio.fuentes@nuevaatacam.cl&gt;; Daisy Sepulveda Bahamonde &lt;daisy.sepulveda@nuevaatacam.cl&gt;

1 archivos adjuntos (24 KB)

ATA mts3 piloto campamentos.xlsx;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada, buenas tardes.

Junto con saludar, adjunto archivo con el detalle de la información revisada en la reunión de hoy, en él se explica con claridad los metros cúbicos consumidos y los pagos ingresados, los que dan cuenta del saldo en la cuenta de \$1.571.445, equivalente a 624 m3, pendientes de pago.

Por lo anterior, agradeceremos su revisión y comentarios para continuar con el proceso de cierre administrativo del contrato

Atento a sus consultas.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacam.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacam.cl)  
[www.nuevaatacam.cl](http://www.nuevaatacam.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.  Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel. 

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

De: Rocio Diaz Gomez &lt;rdiazg@minvu.cl&gt;

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 13:28

Para: Sergio Fuentes Farias &lt;sergio.fuentes@nuevaatacam.cl&gt;

CC: Eduardo Castillo Castañón &lt;eduardo.castillo@nuevaatacam.cl&gt;; Eduardo Montesinos Riffo &lt;eduardo.montesinos@nuevaatacam.cl&gt;; Rodrigo Maturana Fuentes &lt;rmaturana@minvu.cl&gt;; Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;

Asunto: RV: RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimado Sergio, junto con saludar, envío este mail a propósito del desarrollo de Convenio Piloto y Gobernanza de habitabilidad primaria en los campamentos Villa el Cerro II, Fuerza Paipote, Juntos por un Sueño y Nueva Paipote, entre la SEREMI MINVU y la Fundación Comprometidos.

Este Convenio se encuentra terminado, **pero no cerrado**. Uno de los temas que aún quedan pendientes, es el tema de la agua pagada y/o pendiente de pago. Comento a continuación en base a información entregada por la Fundación y correos de arrastre;

Con fecha 13 de septiembre el analista de procesos comerciales de NAT remite cuadro asociado a cierre de convenio según el siguiente detalle:

MES	FECHA LECTURA	LECTURA PILÓN	CONSUMO	TECHO	COMPROMETIDOS
ENERO	01-02-2023	26.378	2.058	1.071	987
FEBRERO	01-03-2023	28.335	1.957	950	1.007
MARZO	04-04-2023	30.767	2.432	1.109	1.323
ABRIL	02-05-2023	32.880	2.113	969	1.144
MAYO	01-06-2023	35.047	2.167	1.000	1.167
JUNIO	30-06-2023	36.445	1.398	299	1.099
JULIO	02-08-2023	37.731	1.286	-	1.286
AGOSTO	31-08-2023	38.967	1.236	-	1.236
<b>TOTAL</b>			<b>14.647</b>	<b>5.398</b>	<b>9.249</b>

Este informa que a la fecha se han recibido pagos por \$21.732.00, equivalente a 8.625 m3. Por lo que queda pendiente realizar el pago de 624 m3 y la facturación de 1.207 m3.

Con fecha 7 de noviembre la sanitaria remite a la Coordinadora de Convenio de la Fundación Comprometidos **la factura correspondiente al mes de agosto por un total de 1207 m3 emitida el 31 de octubre por un monto \$3.041.070.**

Esto se contrasta con el registro remitido por la Fundación vía correo electrónico con fecha 28 de septiembre:

MESES DE CONSUMO	CONSUMO A.P. ENTREGADO X SANITARIA	MT3 A.P PAGADOS POR LOS CAMP	A.P. PAGADA X LOS CAMPAM	AGUA POTABLE FACTURADA POR NUEVA ATCAMA		SALDO A.P. POR ENTREGAR CAMPAMENTOS	VALOR \$/M3 COBRADO X SANITARIA
MES	FUND. COMPRO.MTS 3	MTS 3	\$	MT3	\$	MT3	\$
ENERO	987	1.286	3.240.000	1.286	3.240.000	299	2.520
FEBRERO	1.007	1.181	2.976.000	1.181	2.976.000	174	2.520
MARZO	1.323	1.114	2.808.000	1.114	2.808.000	-209	2.520
ABRIL	1.144	1.623	3.144.000	1.144	2.215.938	479	1.937
MAYO	1.167	1.262	3.180.000	1.167	2.940.289	95	2.520
JUNIO	1.099	1.229	3.096.000	1.099	2.768.961	130	2.520
JULIO	1.286	1.239	3.192.000	1.286	3.313.186	-47	2.576
Excedente de agua al mes de Julio			21.636.000		20.977.374	921	
AGOSTO	1236	921	0	1.236	793.800	-315	2.520
TOTAL	9.249			8.227			

Según lo señalado por la coordinadora:

- La segunda columna en amarillo, son los mt3 de agua potable consumidos por los campamentos informados por la sanitaria que coinciden con los cálculos de la fundación.
- Solo se generó un sobreconsumo más alto por parte de lo informado en el mes de marzo (209 mts3) que pudo darse por dos situaciones; una porque se compartía pílón con techo y haber ocurrido, error de cálculo, o dos, un sobreconsumo extra de las familias por tener bim, bidones, o recipientes más vacíos.
- Otra diferencia es que la sanitaria especificó un valor por el metro cubico de \$2.520 pesos, y en el mes de abril tuvo un valor por \$1.937 (valor facturado dividido por los metros3 consumidos informado por la sanitaria).
- El excedente de agua potable de los campamentos a julio 2023 fue de **921 mts3**.
- Lo que la sanitaria informa es un **consumo de 1.236 mts3 en agosto menos 921, la diferencia a pagar sería de 315 mts3 que equivale a \$793.800** a la sanitaria de acuerdo a todos nuestros registros.

Ese monto es distinto al que me habrías indicado, porfa pediría revisar. Y lo otro es preguntar cómo se puede financiar ese delta (subsidio, donación, etc), lo complejo es pedir a las familias este pago posterior al término del Convenio y que lamentablemente transmitimos por una información que NAT entregó en su momento y que posiblemente estaba con desfase. Lo complejo es que no se pidió el pago a las familias en el mes de agosto, y la contingencia del caso continúa.

Porfa me comentas, desde ya agradecida,

Saludos.



**Rocío Díaz Gómez**  
Secretaria Regional  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Atacama | Gobierno de Chile

De: Gianella Revello Aguirre <[grevello@minvu.cl](mailto:grevello@minvu.cl)>  
Enviado el: Lunes, 13 de noviembre de 2023 16:19  
Para: Rocío Díaz Gomez <[rdiazg@minvu.cl](mailto:rdiazg@minvu.cl)>  
Asunto: RV: RE: 202308 Facturación Pílon MR - Agosto

Seremi, se adjunta correo solicitado.  
Saludos cordiales,



**Gianella Revello Aguirre**  
Jefa Departamento | Depto. Planes y Programas  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama | Gobierno de Chile  
(T) +56 522432213

De: Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>  
Enviado el: Lunes, 13 de noviembre de 2023 16:17  
Para: Gianella Revello Aguirre <[grevello@minvu.cl](mailto:grevello@minvu.cl)>  
Asunto: Fwd: RE: 202308 Facturación Pílon MR - Agosto

----- Mensaje reenviado -----  
De: Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>  
Fecha: 18 ago 2023 17:23  
Asunto: RE: 202308 Facturación Pílon MR - Agosto

Para: Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>, Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
 Cc: Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>, Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>, Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>, Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 18 de agosto es 38.425

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	18-08-2023	7	38.425
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha **ya no existe el saldo a favor**. Sin embargo, se suministro 111 m3 más de el saldo a favor con el que se contaba, lo que equivale a un **total bruto de \$279.668**. Agradeceremos **no realizar más retiros** desde pilón.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañón**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>

**Enviado el:** viernes, 11 de agosto de 2023 16:26

**Para:** Eduardo Castillo Castañón <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>

**CC:** Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Asunto:** RE: 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 11 de agosto es 38.115

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	11-08-2023	4	38.115
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.

Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>  
**Enviado el:** miércoles, 9 de agosto de 2023 15:02  
**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
**CC:** Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>  
**Asunto:** 202308 Facturación Pilón MR - Agosto

Estimadas,

Junto con saludar, informo que la lectura del pilón ubicado en Manuel Rodríguez al 07 de agosto es 37.873

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Agosto	07-08-2023	5	37.873
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

Por lo que, a la fecha existe un saldo de **441 m³ pendientes a retirar del pilón**. Agradeceremos realizar el retiro de los m³ correspondientes.

Saludos.



**Eduardo Castillo Castañon**  
**Analista de Procesos Comerciales**  
 Departamento Comercial y Clientes  
 Av. Copayapu N°2970, Copiapó  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, reutilice y/o recicle el papel.

Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>  
**Enviado el:** viernes, 4 de agosto de 2023 13:55  
**Para:** Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>  
**CC:** Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>; Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>; Jocelyn fritis <[jocelyn.fritis@techo.org](mailto:jocelyn.fritis@techo.org)>  
**Asunto:** Facturación Pilón MR - julio

Estimada,

Junto con saludar, adjunto facturación correspondiente al periodo de julio, por \$3.313.186 (IVA incluido), equivalente a 1.286m3 entre las lecturas del pilón 36.445 y 37.731.

Mes	Fecha Lectura	Días de Lectura	Lectura
Julio	02-08-2023	33	37.731
Junio	30-06-2023	29	36.445

A la fecha la Fundación tiene un saldo su favor de **\$1.469.625 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 583m³ pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m³.

Saludos cordiales.



**Eduardo Montesinos Riffo**  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
 Nueva Atacama S.A.  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)



Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.

Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Eduardo Montesinos Riffo

**Enviado el:** miércoles, 2 de agosto de 2023 18:53

**Para:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**CC:** Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** RE: Solicitud

Estimados,

Junto con saludar, les indico que la facturación que se encontraba pendiente de emitir correspondía al periodo de abril a junio, por un total de 3.146 m³, correspondiente a \$7.925.188.

**Detalle del consumo:**

Detalle mes	m3	Monto a Facturado
Consumo Abril	880	\$ 2.215.938
Consumo		
Mayo	1.167	\$ 2.940.289
Consumo Junio	1.099	\$ 2.768.961
<b>Total retirado</b>	<b>3.146</b>	<b>\$ 7.925.188</b>

Según lo indicado por ustedes se emiten al Campamento Fuerza Paipote, lo anterior, dado que por nuestra parte solo administramos el volumen que se retira en el punto de entrega, que para nuestro caso es el pilón.

Por otra parte y según lo nos indicó fundación Techo, a contar del 8 de junio, el uso del pilón es exclusivo de la fundación comprometidos, por lo que se facturará la totalidad de los volúmenes registrados en el medidor del pilón.

Por último, se informa a usted que, con lo consumido al 30 de junio, existe un **saldo a su favor de \$4.782.811 con respecto a los montos abonados, lo que es equivalente a 1.898 m³ pendientes a retirar del pilón**, por lo agradeceremos realizar el retiro de los m³ a la brevedad, considerando el termino indicado por Techo.

Adjunto el registro de los abonos registrados en la cuenta asociada al servicio del Pilón.

En breve, les compartiremos el consumo realizado en el último mes.

Saludos cordiales.



Eduardo Montesinos Riffo  
**Jefe de departamento Comercial y Clientes**  
**Nueva Atacama S.A.**  
 Av. Copayapu 2970, Copiapó, Chile.  
 Tel: +56 52 220 3201  
[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)  
[www.nuevaatacama.cl](http://www.nuevaatacama.cl)

Por ti por nuestra ciudad, cuidemos el medio ambiente.



Si debe imprimir, recicle y/o reutilice el papel.



Este mensaje y/o cualquiera de sus archivos adjuntos puede contener información confidencial y reservada, destinada al uso exclusivo del destinatario pretendido por su emisor. Si usted no es éste ni la persona responsable del envío de este correo, se le comunica que ha recibido este correo por error y que la propagación, copia o uso de este mensaje o de sus archivos adjuntos, está estrictamente prohibida, así como la divulgación de la información allí contenida. Si usted recibió este correo por error, agradecemos dar aviso al remitente y luego borrarlo.

This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

**De:** Gladys Paola Cortes Varas <[gladyspaolaco@gmail.com](mailto:gladyspaolaco@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 1 de agosto de 2023 19:46

**Para:** Eduardo Montesinos Riffo <[eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.montesinos@nuevaatacama.cl)>; Eduardo Castillo Castañon <[eduardo.castillo@nuevaatacama.cl](mailto:eduardo.castillo@nuevaatacama.cl)>; Carolina Iribarren Marin <[ciribarrenm@minvu.cl](mailto:ciribarrenm@minvu.cl)>; Sandra Bahamondes Avello <[sbahamondes@minvu.cl](mailto:sbahamondes@minvu.cl)>; Rosita Alejandra Flores Quevedo <[rosafloresquevedo@gmail.com](mailto:rosafloresquevedo@gmail.com)>

**Asunto:** Solicitud

Estimados y estimadas, junto con saludar, por favor solicito Eduardo, las facturas pendientes, por las recaudaciones realizadas, además informo que apartir de hoy 01 de agosto 2023, los camiones comenzaron con la entrega del remanente de mts3.

El sabado 05 de agosto 2023 estaremos en los campamentos para cerrar proyecto.


Quedo atenta a su respuesta  
 Saludos Cordiales

## RV: Solicita documentación asociada a prestación de servicios realizada a Fundación Comprometidos

Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

Lun 18/12/2023 10:54

Para:gladyspaolaco@gmail.com <gladyspaolaco@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (23 KB)

Declaración Jurada Coordinadora Proyecto F.Comprometidos.docx;

Buenos días estimada:

Junto con saludar y complementando la solicitud de correo precedente, adjunto formato de declaración jurada para su revisión y firma si así lo pertinente. Solo debe agregar dato de su domicilio.

Lo anterior, para ser adjuntado como un nuevo antecedente de respaldo en el marco de las auditorías del Programa.

Desde ya muchas gracias.

Atte,



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202825

---

**De:** Carolina Iribarren Marin

**Enviado el:** viernes, 15 de diciembre de 2023 12:56

**Para:** gladyspaolaco@gmail.com

**Asunto:** Solicita documentación asociada a prestación de servicios realizada a Fundación Comprometidos

Buenas tardes estimada:

Junto con saludar, esperando que se encuentre muy bien y de acuerdo con lo conversado con Ud., agradeceré el envío de los comprobantes de transferencia bancaria correspondientes a prestación de servicios realizados a la Fundación Comprometidos desde enero a agosto del 2023.

Lo anterior, para ser adjuntado como respaldo a los antecedentes que nos están solicitando en el marco de auditorías al Programa.

Desde ya muchas gracias.



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202825

## RV: Solicita documentación asociada a prestación de servicios realizado a Fundación Comprometidos

Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

Lun 18/12/2023 10:52

Para: Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (23 KB)

Declaración Jurada Apoyo territorial Proyecto F.Comprometidos.docx;

Buenos días estimada:

Junto con saludar y complementando la solicitud de correo precedente, adjunto formato de declaración jurada para su revisión y firma si así lo pertinente. Solo debe agregar dato de su domicilio.

Lo anterior, para ser adjuntado como un nuevo antecedente de respaldo en el marco de las auditorías del Programa.

Desde ya muchas gracias.

Atte,



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202825

---

**De:** Carolina Iribarren Marin

**Enviado el:** viernes, 15 de diciembre de 2023 13:17

**Para:** Rosita Alejandra Flores Quevedo <rosafloresquevedo@gmail.com>

**Asunto:** Solicita documentación asociada a prestación de servicios realizado a Fundación Comprometidos

Buenas tardes estimada:

Junto con saludar, esperando que se encuentre muy bien y de acuerdo con lo conversado con Ud., agradeceré el envío de los comprobantes de transferencia bancaria correspondientes a prestación de servicios realizados a la Fundación Comprometidos desde enero a agosto del 2023.

Lo anterior, para ser adjuntado como respaldo a los antecedentes que nos están solicitando en el marco de auditorías al Programa.

Desde ya muchas gracias.



**Carolina Iribarren Marín**

Encargada Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico

**SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile**

(T) +56 52 2 202825

## ultima tabla

Gladys Paola Cortes Varas &lt;gladyspaolaco@gmail.com&gt;

Jue 28/09/2023 0:07

Para:Carolina Iribarren Marin &lt;ciribarrenm@minvu.cl&gt;;Rodrigo Chavez Aguilera &lt;rchavez@minvu.cl&gt;

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

MESES DE CONSUMO	CONSUMO A.P. ENTREGADO X SANITARIA	MT3 A.P PAGADOS POR LOS CAMP	A.P. PAGADA X LOS CAMPAM	AGUA POTABLE FACTURADA POR NUEVA ATCAMA		SALDO A.P. POR ENTREGAR CAMPAMENTOS	VALOR \$/M3 COBRADO X SANITARIA
MES	FUND. COMPRO.MTS 3	MTS 3	\$	MT3	\$	MT3	\$
ENERO	987	1.286	3.240.000	1.286	3.240.000	299	2.520
FEBRERO	1.007	1.181	2.976.000	1.181	2.976.000	174	2.520
MARZO	1.323	1.114	2.808.000	1.114	2.808.000	-209	2.520
ABRIL	1.144	1.623	3.144.000	1.144	2.215.938	479	1.937
MAYO	1.167	1.262	3.180.000	1.167	2.940.289	95	2.520
JUNIO	1.099	1.229	3.096.000	1.099	2.768.961	130	2.520
JULIO	1.286	1.239	3.192.000	1.286	3.313.186	-47	2.576
Excedente de agua al mes de Julio			21.636.000		20.977.374	921	
AGOSTO	1236	921	0	1.236	793.800	-315	2.520
TOTAL	9.249			8.227			

1. La segunda columna en amarillo, son los mt3 de agua potable consumidos por los campamentos informados por la sanitaria que coinciden con los cálculos de la fundación.
2. Solo se generó un sobreconsumo más alto por parte de lo informado en el mes de marzo (209 mts3) que pudo darse por dos situaciones; una porque se compartía pilón con techo y haber ocurrido, error de cálculo, o dos, un sobreconsumo extra de las familias por tener vim, bidones, o recipientes más vacíos.
3. Otra diferencia es que la sanitaria especifico un valor por el metro cubico de \$2.520 pesos, y en el mes de abril tuvo un valor por \$1.937 (valor facturado dividido por los metros3 consumidos informado por la sanitaria).
4. El excedente de agua potable de los campamentos a julio 2023 fue de **921 mts3**
5. Lo que la sanitaria informa es un **consumo de 1.236 mts3 en agosto menos 921, la diferencia a pagar seria de 315 mts3 que equivale a \$793.800** a la sanitaria de acuerdo a todos nuestros registros.

--

Atte

Gladys Paola Cortes Varas

52 2542088

9952180576



000391

ORD. N°

ANT.:

Convenio de transferencia de recursos denominado "Piloto Gobernanza en Habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa El Cerro II de la comuna de Copiapó", suscrito entre SEREMI MINVU Atacama y Fundación Comprometidos.

MAT.:

Solicita defensa judicial para restitución de recursos que indica.

ADJ.:

CD con legajo de documentos.

COPIAPÓ,

11 6 ABR. 2024

**A : SR. ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE COPIAPÓ  
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

**DE : ROCÍO DÍAZ GÓMEZ  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE ATACAMA**

Junto con saludar cordialmente y, en virtud de la función que tiene el Consejo de Defensa del Estado respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado, mediante el presente acto, se requiere de asesoría y representación del Consejo para ejercer las acciones judiciales que corresponda interponer en representación de la SEREMI MINVU Atacama, en contra de la Fundación Comprometidos RUT N°65.127.769-8, entidad privada sin fin de lucro que suscribió con esta SEREMI un convenio de transferencia de recursos de fecha 19 de diciembre de 2022 y, respecto del cual, la Fundación no ha restituido recursos que no fueron utilizados en el objeto del convenio suscrito, pese a haber sido requerida su restitución en reiteradas oportunidades. Para lo anterior, se envían a usted todos los antecedentes relacionados a la suscripción y ejecución del referido convenio de transferencia de recursos y se informa lo siguiente:

1. El Programa Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene como objetivo general contribuir a la disminución de los asentamientos precarios a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias que residen en ellos, la prevención del repoblamiento de los terrenos desocupados y el control de la expansión de los asentamientos existentes.
2. Que, para el cumplimiento de sus objetivos, la Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, asignó recursos al Programa de Asentamientos Precarios y autorizó su transferencia a diversas entidades receptoras, entre ellas entidades privadas sin fines de lucro. La Partida 18, Capítulo 01, Programa 02, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 003, de la mencionada Ley, dispone en la Glosa 06 que "...la transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriban el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los Municipios, en los que se establecerá la identificación de él o los asentamientos precarios a intervenir, las acciones a desarrollar, metas, plazos, modalidades de ejecución y evaluación...", y que "...con cargo a estos recursos también se podrán celebrar convenios con organismos públicos, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, e instituciones privadas sin fines de lucro.
3. Que, en el contexto de pandemia por Covid-19, y considerando la emergencia sanitaria acontecida en nuestro país desde el mes de marzo del año 2020, y el gran incremento de asentamientos Precarios en la Región de Atacama, especialmente en la capital regional, durante el año 2022 se evidenció el aumento del uso de agua potable por las familias en los diferentes campamentos de la comuna de Copiapó, lo que generó la necesidad de mejorar el sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, el que hasta el momento había estado a cargo de la Ilustre Municipalidad de Copiapó. Debido a lo anterior, y haciendo uso de la facultad delegada por el Ministro de Vivienda y Urbanismo a través de la Resolución Exenta N°83 de 20 de enero de 2022, la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama, con fecha 19 de diciembre de 2022, suscribió con la Fundación Comprometidos el convenio de transferencia de recursos denominado "Piloto Gobernanza en Habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa El Cerro II de la comuna de Copiapó", el que fue aprobado a través de la Resolución Exenta N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022.



4. Que, el mencionado convenio tuvo por objeto el fortalecimiento del sistema de distribución de agua potable en distintos campamentos presentes en la ciudad de Copiapó, dentro de los que se encuentran: Fuerza Paipote, Nueva Paipote, Juntos por un sueño y Villa el Cerro II, todos ellos insertos en el catastro oficial del MINVU del año 2019. La iniciativa consistió en la prestación de servicios de suministro de agua potable, mediante la contratación de dos camiones aljibes por un periodo de ocho meses, con la finalidad de dotar del sistema a los campamentos mencionados hasta agosto del año 2023, para asegurar la disponibilidad de agua potable a las familias y disminuir los tiempos de distribución actuales. Además, el convenio implementó un piloto de Gobernanza en materia de habitabilidad primaria cuya finalidad fue el fortalecimiento de la comunidad organizada de los 4 Campamentos, a través de actividades socioeducativas y de capacitación para dar cumplimiento al compromiso pactado por las comunidades referente al prepago mensual para adquisición de agua potable a través de la empresa sanitaria local.
5. Que, para el cumplimiento del objeto del convenio y en virtud de la mencionada Resolución Exenta N°654 de 2022, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama se comprometió a transferir a la Fundación Comprometidos, la suma de \$ 128.000.000 (ciento veintiocho millones de pesos) en tres cuotas. La primera cuota se transfirió a través de la Resolución Exenta N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022, por un monto de \$32.000.000 (treinta y dos millones de pesos), luego por Resolución Exenta N°98 de fecha 30 de marzo de 2023 se dispuso la transferencia de la segunda cuota por un monto de \$32.000.000 (treinta y dos millones de pesos), mientras que la tercera y última cuota por un monto de \$64.000.000 (sesenta y cuatro millones de pesos), se autorizó mediante Resolución Exenta N°156 de fecha 11 de mayo de 2023.
6. Durante la ejecución del convenio suscrito, los funcionarios del programa de asentamientos precarios de SERVIU Atacama, fueron los encargados de supervigilar el desarrollo técnico del mismo, quienes señalaron que no existieron observaciones asociadas al incumplimiento de aspectos técnicos por parte de la Fundación. En ese sentido, la contraparte técnica de SERVIU Atacama manifestó su conformidad con la ejecución del piloto en el territorio asociado a los campamentos, sin embargo, han existido observaciones de índole contable y de acreditación de los gastos que no han sido respondidos, ni resueltos por parte de la Fundación.
7. En el marco de la auditoría que Contraloría General de la República ha efectuado sobre transferencias del subtítulo 33 de la SEREMI MINVU y SERVIU Atacama, el ente contralor ha realizado observaciones que dicen relación con falta de acreditación de ciertos gastos asociados al convenio suscrito con Fundación Comprometidos, relacionados a la no presentación de ciertos documentos tributarios que acreditan pago de impuestos, falta de antecedentes para acreditar gastos de administración, y, la falta de restitución de los recursos no utilizados por parte de la Fundación en la ejecución del convenio. En virtud de lo anterior, con fecha 13 de diciembre de 2023, se envió a la Fundación Comprometidos el Ordinario N°1097, por el cual la SEREMI le solicitó a la fundación el envío de los formularios N°29 del Servicio de Impuestos Internos, que acrediten el pago del impuesto asociado a las boletas de honorarios pagadas por la fundación en la ejecución del convenio, solicitud que no fue respondida por la fundación.
8. Por otra parte, con fecha 13 de diciembre de 2023, esta SEREMI envió al representante legal de la Fundación Comprometidos, el Ordinario N°1095, por el cual solicitamos a la fundación que restituyan a la SEREMI, en un plazo de 20 días corridos, los recursos no ejecutados del convenio, correspondientes a la suma de \$3.999.220, bajo el apercibimiento de hacer efectiva la boleta de garantía por fiel cumplimiento del convenio, correspondiente a un certificado de fianza N° Folio F0019168 de fecha 17 de febrero de 2023, por un monto de \$6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos), cuya vigencia venció el día 21 de febrero del año 2024.
9. Que, al no existir respuesta por parte de la Fundación Comprometidos y al encontrarse próxima a vencer la Boleta de Garantía, la jefa de la Sección de Administración y Finanzas de la SEREMI, envió a la Compañía Aseguradora PROGARANTÍA S.A.G.R., el Ordinario N°25 de fecha 9 de enero de 2024, por el cual solicitó el cobro del documento de garantía, en virtud de aquello, con fecha 25 de enero de 2024, PROGARANTÍA S.A.G.R, hizo efectiva la boleta antes mencionada, transfiriendo un monto de \$6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos) a la cuenta corriente N°0-121-0900014-9 del Banco Estado, perteneciente a la SEREMI MINVU Atacama. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en la ley de presupuestos vigente, nuestra Secretaría Regional se encuentra centralizada en cuanto a la asignación presupuestaria, no teniendo ingresos propios, por lo cual, como Institución los recursos que ingresen por cobros de documentos en garantía deben ser remitidos al Nivel Central. En este caso, los recursos cobrados, fueron transferidos a la Cuenta Corriente N°900383-5 de Banco Estado a nombre de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, RUT N°61.801.000-7, el día 31 de enero de 2024 por un total de \$6.400.000.



10. Conforme a lo establecido en la Resolución N°30 de 2015 de Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, en particular su artículo 31, el cual dispone "*Toda rendición de cuentas no presentada o no aprobada por el otorgante, u observada por la Contraloría General, sea total o parcialmente, generará la obligación de restituir aquellos recursos no rendidos, observados y/o no ejecutados, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que determine la ley*", norma que se tuvo presente para efectos de determinar el monto efectivo a restituir por parte de la Fundación.
11. La cláusula sexta del convenio de transferencia de recursos de fecha 19 de diciembre de 2022, señala que, el incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Fundación o el simple retardo en la ejecución de estas según los plazos acordados, facultará a la SEREMI para poner término unilateral y anticipado al presente Convenio y solicitar la restitución parcial de los recursos transferidos y cuyo gasto no pueda ser acreditado por la Fundación, los que deberán ser reembolsados en un plazo no superior a 20 días corridos, contados desde la fecha en que sea requerida su devolución por escrito.
12. Que, mediante la Resolución Exenta N°52 de fecha 12 de febrero de 2024, se dispuso el término unilateral del convenio de transferencia de recursos del Programa Asentamientos Precarios, suscrito entre la SEREMI MINVU y la Fundación Comprometidos para la ejecución del "Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó". La Resolución Exenta N°52/2024 a la fecha de este oficio se encuentra ejecutoriada, circunstancia que ha sido certificada por el ministro de fe de la SEREMI.
13. Si bien este término anticipado, debía contar con un informe técnico previo emanado del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Atacama, se decidió, en base a los incumplimientos de la fundación y a la nula respuesta a los requerimientos presentados, y a los plazos acotados en la tramitación del término unilateral, generar de todas maneras el término anticipado, toda vez que Contraloría Regional Atacama exigía que se terminara unilateralmente el convenio. Sin perjuicio de lo anterior, el informe técnico fue evacuado con posterioridad por SERVIU Atacama y sirvió de base para la liquidación financiera del convenio. Fue así que, mediante el Ordinario Electrónico N°242 de fecha 22 de febrero de 2024, SERVIU Atacama en el marco del convenio de transferencias de recursos denominado "*Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó*", aprobado a través de la Resolución Exenta N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022, entre la SEREMI MINVU Atacama y la Fundación Comprometidos, remitió a esta SEREMI un informe técnico que aporta antecedentes para la ratificación del término anticipado unilateral, liquidación y cierre administrativo del convenio, elaborado por la unidad de Asentamientos Precarios de SERVIU, en su calidad de contraparte técnica de ejecución del citado convenio. El Informe Técnico N°58 de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por doña Carolina Iribarren Marín, Encargada del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Atacama, quien aporta una serie de antecedentes que justifican el término anticipado unilateral, la liquidación y cierre administrativo del convenio de transferencia de recursos denominado "Piloto Gobernanza en habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa el cerro II de la comuna de Copiapó", suscrito entre la SEREMI MINVU y la Fundación Comprometidos con fecha 19 de diciembre de 2022 y aprobado por la Resolución Exenta N°654 de fecha 21 de diciembre de 2022. El informe contiene un resumen con los datos del convenio; antecedentes sobre la ejecución del convenio; un resumen financiero del convenio ingresado a la SEREMI MINVU por parte de la Fundación; un resumen financiero del Convenio de acuerdo con Informes de Contraloría Regional; un Balance Financiero; el cobro de garantía; el incumplimiento de las obligaciones asociadas al convenio; concluyendo que, evaluados los antecedentes el saldo final adeudado por la Fundación Comprometidos es de \$24.355.567 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete), debiendo reintegrar dicho monto a la SEREMI MINVU.
14. Mediante Memorándum N°8 de fecha 11 de marzo de 2024, la jefa del Departamento de Planes y Programas y Equipamiento de la SEREMI MINVU Atacama, y la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas, entregaron conformidad al análisis financiero del Informe Técnico N°58 de fecha 21 de febrero de 2024 presentado por SERVIU, respecto de del monto de restitución de recursos, señalando que, el Convenio Piloto Gobernanza en Habitabilidad Primaria para Distribución de Agua Potable en Campamentos Sector Paipote y Villa El Cerro II, Comuna de Copiapó, suscrito entre la Fundación Comprometidos y la SEREMI MINVU Atacama, aprobado mediante Resolución Exenta N°654/2022 de SEREMI MINVU Atacama, que dispuso su término mediante Resolución Exenta N°52 de 12 de febrero de 2024, y en cumplimiento al resuelto N°3 del acto administrativo de término, y teniendo presente lo establecido en la Resolución N°30, de 2015 de CGR, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, en particular su artículo 31, el cual dispone "*Toda rendición de cuentas no presentada o no aprobada por el otorgante, u observada por la Contraloría General,*



sea total o parcialmente, generará la obligación de restituir aquellos recursos no rendidos, observados y/o no ejecutados, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que determine la ley”.

15. Que, en consideración a todos los antecedentes técnicos presentados y, a los actos administrativos previos, mediante Resolución Exenta N°72 de fecha 14 de marzo del año 2024, la SEREMI aprobó el Informe Técnico N°58 que contiene la Liquidación del convenio de transferencia de recursos de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por doña Carolina Iribarren Marín Encargada Regional del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Atacama, para el término anticipado del convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la SEREMI de la Región de Atacama y la Fundación Comprometidos con fecha 19 de diciembre de 2022, destinado a implementar un “Piloto Gobernanza en Habitabilidad primaria para distribución de agua potable en campamentos sector Paipote y Villa El Cerro II de la comuna de Copiapó”, aprobado por la Resolución Exenta N°654 de 21 de diciembre de 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama. En el mismo acto administrativo se dispuso que, la Fundación Comprometidos debía restituir a la SEREMI, en un plazo máximo de 20 días corridos, la suma de \$24.355.567 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos), conforme a la liquidación del convenio.
16. En atención a todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 3° del D.F.L. N°1 del año 1993 del Ministerio de Hacienda, mediante el presente acto, se solicita formalmente al Consejo de Defensa del Estado, apoyar a la SEREMI MINVU Atacama en la defensa judicial asociada al cobro de los recursos que la Fundación Comprometidos debe restituir a la SEREMI, ejerciendo las acciones penales y civiles que correspondan, que tengan por objetivo la restitución inmediata de los recursos correspondientes a la suma de \$24.355.567 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos), y a hacer efectiva la responsabilidad penal y civil de los involucrados en la eventualidad de configurarse perjuicio económico para el Fisco y para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
17. Se hace expresamente presente que, en el marco de la presente solicitud, la SEREMI MINVU Atacama pone a disposición del Consejo de Defensa del Estado, todos los medios materiales y humanos que sirvan de apoyo en la gestión solicitada, de manera tal que el Consejo cuente con la ayuda y apoyo que requiera para el fiel cumplimiento de su función.
18. Para una mejor comprensión de lo expuesto, se adjunta a este oficio un disco compacto con toda la información relacionada a la suscripción del mencionado convenio de transferencia de recursos, antecedentes de su ejecución tanto material como financiera, así como demás antecedentes administrativos del mismo.

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta asociada a la materia, puede comunicarse con el profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Felipe Aguilar González, cuyo teléfono es 522432221 y su correo electrónico es [faquilarg@minvu.cl](mailto:faquilarg@minvu.cl)

Sin otro particular, se despide atentamente.



**ROCÍO DÍAZ GÓMEZ**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**

GRA/FAG  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Departamento Planes y Programas
- Programa Asentamientos Precarios SERVIU
- Contralor Interno SERVIU
- Auditor Interno SEREMI
- Sección Jurídica
- Oficina de Partes
- S. Jurídica N° Interno 27/2024.



## Luis Rivera Diaz

---

**De:** Carolina Iribarren Marín  
**Enviado el:** lunes, 26 de agosto de 2024 15:27  
**Para:** Luis Rivera Diaz; Jorge Matta Pizarro; Mauricio Carmona Valenzuela; Rodrigo Maturana Fuentes  
**Asunto:** RV: Solicitud de estado de tramitación.

PVI.

---

### Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Carolina Iribarren Marín  
Encargada Regional Programa Asentamientos Precarios | Departamento Técnico  
SERVIU Región de Atacama | Gobierno de Chile  
(T) 52 2 202625

---

**De:** Hernan Alberto Guerrero Araya - (PF Copiapo) <hernan.guerrero@cde.cl>  
**Enviado:** lunes, 26 de agosto de 2024 15:10  
**Para:** Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>  
**Cc:** Gianella Revello Aguirre <grevello@minvu.cl>; Rocio Diaz Gomez <rdiazg@minvu.cl>; Carolina Iribarren Marín <ciribarrenm@minvu.cl>  
**Asunto:** Re: Solicitud de estado de tramitación.

#### ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimado Felipe, buenas tardes.

Según requerimiento de nuestro Nivel Central, solicito nos informes, de la forma más clara posible por favor, la efectividad de los siguientes hechos:

1. Porcentaje de ejecución del Convenio celebrado con Fundación Comprometidos;
2. Existencia de antecedentes que acrediten el porcentaje de cumplimiento del Convenio;
3. Observaciones hechas a la rendición de cuentas, esto es, explicar monto adeudado y el por qué de la diferencia de lo adeudado por Fundación Comprometidos inicialmente (tres millones y fracción) versus saldo final de veinticuatro millones y fracción.
4. Efectividad de cobro de garantía, informando si este monto fue o no descontado del saldo final adeudado;
5. Informe sobre las razones que justifican la determinación final del saldo adeudado en una fecha posterior a la Resolución Exenta que pone término anticipado del Convenio.

Los antecedentes requeridos en este acto, son necesarios para una decisión sobre el tipo de acción civil entablar, por lo que los solicito urgentemente.

Muy atento a sus comentarios, se despide.

---

**De:** Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>  
**Enviado:** martes, 2 de julio de 2024 16:49:03

**Para:** Hernan Alberto Guerrero Araya - (PF Copiapo)  
**Cc:** Gianella Revello Aguirre; Rocio Diaz Gomez; Carolina Iribarren Marin  
**Asunto:** RE: Solicitud de estado de tramitación.

Muchas gracias por la información Hernán.  
Estaremos atento a cualquier cosa que necesites.  
Saludos.

---

Plan de  
**Emergencia  
Habitacional**

2022 - 2025

Felipe Aguilar González  
Encargado | Sección Jurídica  
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama | Gobierno de Chile  
(T) +522432221

**De:** Hernan Alberto Guerrero Araya - (PF Copiapo) <hernan.guerrero@cde.cl>  
**Enviado el:** martes, 2 de julio de 2024 16:45  
**Para:** Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>  
**CC:** Gianella Revello Aguirre <grevello@minvu.cl>; Rocio Diaz Gomez <rdiazg@minvu.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

**Asunto:** RE: Solicitud de estado de tramitación.

---

**ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO**

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimado Felipe, buenas tardes.

El asunto al que haces referencia me fue asignado a mi persona; luego de una licencia y uso de feriado legal, me encuentro en funciones desde el día de ayer.

A tu consulta, permito informarte que estoy a la espera del visto bueno de mi jefatura, para presentar Medida Prejudicial Precautoria.

Espero poder hacerlo esta semana.

Saludos atentos.-

---

**De:** Felipe Aguilar Gonzalez <faguilarg@minvu.cl>  
**Enviado el:** martes, 2 de julio de 2024 16:25  
**Para:** Hernan Alberto Guerrero Araya - (PF Copiapo) <hernan.guerrero@cde.cl>  
**CC:** Gianella Revello Aguirre <grevello@minvu.cl>; Rocio Diaz Gomez <rdiazg@minvu.cl>; Carolina Iribarren Marin <ciribarrenm@minvu.cl>

**Asunto:** Solicitud de estado de tramitación.

Estimado Hernán.  
Junto con saludar, mediante el presente, me permito solicitarle información acerca del estado del ordinario N°391 de fecha 16 de abril de 2024, por el cual la Seremi MINVU Atacama solicita al CDE apoyo y defensa judicial para perseguir la restitución de fondos de parte de la Fundación Comprometidos, asociados a un convenio de transferencia de recursos suscrito con la misma.  
Le agradeceré cualquier información respecto al estado de tramitación del mencionado oficio, quedando disponible para cualquier información adicional o cooperación de que requiera del CDE en esta materia.

Saludos y muchas gracias.

---

Plan de  
**Emergencia**  
**Habitacional**

2022 - 2025

Felipe Aguilar González

Encargado | Sección Jurídica

Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama | Gobierno de Chile

(T) +522432221

Aviso de Confidencialidad: "Este mensaje y/o los documentos adjuntos puede(n) contener información privilegiada y confidencial protegida por la ley y por la reserva del Art. 61 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y ha sido enviado para el uso exclusivo del destinatario al que se le ha intentado remitir. Si el lector no es la persona a quien está dirigido este correo electrónico, cualquier uso no autorizado, copia o distribución del mensaje y/o de la información están estrictamente prohibidos. En caso de recepción accidental por terceras personas, sírvase remitir toda copia al emisor inmediatamente o llamar al 226751800".

Notice of Confidentiality: "This message and/or the attached documents may have confidential and privileged information covered by the Consejo de Defensa del Estado's organic law, article 61 and it has been sent for exclusive use of the recipient to whom it has been intended to refer to. If the reader is not the person to whom this e-mail is addressed to, any unauthorized use, copying or distribution of this message and/or it's information is strictly prohibited. In case of accidental receipt by third parties, please forward all copies to the sender immediately or call 56 226751800".



V ° B° Jefe Departamento Técnico <i>Carolina, tomo conocimiento, Continuar tramitación.-</i>
Fecha: <i>22.03.24</i>

REF.: Resoluciones Exentas SEREMI MINVU N°633/2022 y N°048/2023 de SEREMI MINVU.

**MAT.:** Aporta antecedentes para dar término anticipado de mutuo acuerdo, liquidación y cierre administrativo del convenio "Piloto medición de impacto del subsidio de arriendo DS-52 y aplicación de subsidios AVC DS-49 para campamentos de Atacama, SEREMI MINVU Atacama y la ONG Enlace Urbano".

### INFORME TÉCNICO N.º 64/2024

COPIAPÓ, 27 DE FEBRERO DE 2024

**A : ROCIO DIAZ GOMEZ  
SEREMI MINVU REGIÓN DE ATACAMA**

**RODRIGO MATURANA FUENTES  
DIRECTOR SERVIU ATACAMA**

**DE : CAROLINA IRIBARREN MARÍN  
ENCARGADA PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS SERVIU ATACAMA**

En Copiapó, con fecha 27 de febrero de 2024, mediante el presente documento se aportan antecedentes que justifican el término anticipado de mutuo acuerdo, liquidación y cierre administrativo del convenio de transferencia de recursos denominado "Piloto medición de impacto del subsidio de arriendo DS-52 y aplicación de subsidios AVC DS-49 para campamentos de Atacama", celebrado entre la SEREMI MINVU Atacama y ONG Enlace Urbano, con fecha 29 de noviembre de 2022 y aprobado bajo Res. Ex. N°633 de fecha 14 de diciembre de 2022 por la Seremi Minvu.

1.- A continuación, se presenta cuadro resumen con datos del convenio:

<b>NOMBRE DE CONVENIO</b>	: "Piloto medición de impacto del subsidio de arriendo D.S. N°52 y aplicación de subsidios AVC D.S. N°49, para hogares de campamentos atacama."
<b>ORGANISMO EJECUTOR</b>	: ONG ENLACE URBANO
<b>FINANCIAMIENTO</b>	: Programa Asentamientos Precarios.
<b>MEMOS QUE APRUEBAN RECURSOS</b>	: N° 364 de fecha 24 de octubre de 2022 y N°373 de fecha 24 de octubre de 2022.
<b>RES. EX. APRUEBA CONVENIO</b>	: Res. Ex. N°633 de fecha 14 de diciembre de 2022
<b>RES. EX. MODIFICA CONVENIO</b>	: Res. Ex. N°048 de fecha 15 de febrero de 2023
<b>MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL</b>	: \$56.130.000.-
<b>MONTO TRANSFERIDO 1°CUOTA SEGÚN CONVENIO</b>	: \$14.593.800.-
<b>MONTO PENDIENTE 2°CUOTA SEGÚN CONVENIO</b>	: \$41.536.200.-
<b>MONTO SALDO PENDIENTE APROBADO POR TRANSFERIR</b>	: \$10.757.582.-
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	: 21 Meses.
<b>FECHA DE INICIO</b>	: 14 de diciembre de 2022.
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	: 14 de diciembre de 2024.
<b>BOLETA DE GARANTÍA</b>	: N° 903922-4 banco de Chile vencimiento 16/12/2024, por 77.77 UF (5%)

## 2.- Contexto del Convenio:

A mediados del año 2022, nace desde nivel central, la propuesta respecto a la necesidad de ejecución del piloto de este convenio, a causa de dos factores:

1. La dificultad en la aplicación de subsidios de Adquisición de Vivienda Construida D.S N°49,
2. El desconocimiento y la nula aplicación en la región respecto al subsidio de arriendo del D.S N°52 para familias en situación de campamentos, que estén ubicadas en zonas de riesgo o adscritas a proyectos habitacionales.

Este piloto en su fase experimental contemplaba que una organización externa, ONG o ONG, debía diagnosticar las necesidades residenciales de las familias y acompañarlas, ya sea, en la búsqueda de viviendas para aplicar el subsidio de adquisición de vivienda construida, así como también, informar y postular a otras familias para asignación directa respecto del subsidio otorgado de acuerdo con el D.S N°52.

A fines de septiembre del año 2022 desde DAP<sup>1</sup> se inicia todo el proceso que conlleva este piloto en las distintas regiones del país, el cual quedó reflejado en correo, de fecha 27 de septiembre, que invita a reunión a las regiones para informarse sobre los procesos y temporalidad de AD y asistencia técnica del DS.52 y el piloto de Asistencia técnica para el DS.49.

El 17 de octubre del mismo año, el Equipo PRAP<sup>2</sup> recibe desde DAP, a través de correo, el formato del convenio a transcribir, el cual se empieza a redactar buscando cubrir las necesidades regionales de acuerdo con el piloto.

Posteriormente se realiza por DAP la selección de la organización externa que aplicaría este piloto en la región, siendo seleccionada la "ONG Enlace Urbano", lo cual quedó reflejado en:

- Correo 25 de octubre en su adjunto planilla Excel del piloto, donde se registra el nombre de la ONG en nuestra región,
- Memos N° 364 de fecha 24 de octubre de 2022 y N°373 de fecha 24 de octubre de 2022 donde se menciona igualmente a la ONG,

<sup>1</sup> Departamento de Asentamientos Precarios MINVU

<sup>2</sup> Programa Regional de Asentamientos Precarios

- Informe Piloto D.S 52-D.S.49 DAP de fecha 19 de julio de 2023, ppts de propuesta de la ONG y piloto sumado a presupuesto remitido vía correo electrónico.

La primera semana de noviembre de ese año, específicamente el día 2, se inician las coordinaciones con la ONG a través de correos, con solicitudes de documentación de su personalidad jurídica para revisión de los profesionales jurídicos de SEREMI y coordinación de reuniones. A la semana siguiente, se realizan ajustes al convenio por parte de la ONG y el Equipo PRAP, para ser enviado posteriormente a revisión jurídica de SEREMI, SERVIU y de la ONG. Con fecha 24 de este mes, la encargada del área social de PRAP, solicita a través de correo electrónico al encargado de gestión de calidad del Dpto. de Planes y Programa de la Seremi MINVU, que pueda capacitar a los profesionales de finanzas de la ONG para las rendiciones mensuales que se deben entregar. Esta capacitación se realizó vía on-line el lunes 28 de este mismo mes.

Con fecha 29 de noviembre de 2022, se firma convenio, el cual es aprobado por Res. Ex. N°633 de fecha 14 de diciembre de 2022 por la Seremi Minvu. Posteriormente, mediante Res. Ex. N°048 de fecha 15 de febrero del 2023 de la Seremi Minvu, se modifica la resolución anterior, con la finalidad de cambiar el año de imputación de recursos, puesto que la primera cuota que debía transferirse durante el año 2022 no contaba con disponibilidad presupuestaria para ello.

### 3.- Ejecución del Convenio

El convenio tuvo como objeto ejecutar un piloto que permitiera vincular una muestra de hogares de campamentos catastrados, con la oferta habitacional existente de viviendas, en la comuna de Copiapó, apoyando, por una parte, en el proceso de postulación y aplicación del subsidio DS N°52, es decir, arriendo de viviendas para una salida rápida y digna del campamento, mejorando las condiciones actuales de habitabilidad de los hogares en ellos. Y, por otra parte, la aplicación de los subsidios ya asignados del D.S N°49, para la adquisición de vivienda construida, que contemple la realidad familiar de cada hogar intervenido en la obtención de su solución definitiva de vivienda.

Respecto a las acciones a cargo y desarrolladas por la ONG, según cláusula cuarta del convenio, para la implementación de éste, fueron:

#### A.- D.S. 52 "Subsidio de arriendo"

- *Visitar los campamentos designados por el Programa de Asentamientos Precarios, señalados en la cláusula segunda, ofreciendo el subsidio de arriendo (D.S. N°52) a sus habitantes y brindando acompañamiento a los interesados para su postulación.*

Esto fue realizado por la ONG en los dos campamentos seleccionados para ello, según convenio, Villa El Cerro II y el Mirador Pedro León Gallo, ambos de la comuna de Copiapó.

- *Generar un informe social para cada campamento en proceso de postular al DS N°52, requisito de este subsidio para su solicitud por Asignación Directa, en adelante AD. Junto a un listado de beneficiarios hábiles o habilitados para acceder a una solución habitacional a través del DS N°52 de arriendo en los campamentos seleccionados.*
- Apoyar a los hogares en conseguir y completar la documentación para la postulación del beneficio, compilar los documentos y presentarlos al Programa, para posterior notificación de asignación vía Asignación Directa.
- La ONG deberá hacerse cargo del proceso de publicación de los resultados.
- Acompañar a los beneficiarios en la aplicación del subsidio de arriendo, realizando la gestión inmobiliaria de apoyo en la búsqueda de viviendas para arriendo que cumplan con los requisitos enumerados en el DS N°52.

- Apoyar y monitorear el traslado del hogar a la vivienda a arrendar, en caso de ser estrictamente necesario y solicitado por los hogares.
- Ejecutar acciones intersectoriales en el transcurso del acompañamiento de los hogares con subsidio de arriendo, conectando a los hogares con otros Servicios Públicos u organizaciones que puedan servir de apoyo ante desafíos específicos tales como el trabajo con Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la derivación a capacitaciones del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); el Ministerio de Salud, en la derivación a instituciones de salud en caso de ser necesario; el Ministerio de Educación, buscando convenios con instituciones que puedan colaborar a nivelar los estudios, prevenir el rezago y la deserción escolar, etc.; en FOSIS, para el apoyo a iniciativas de inversión social, y sobre todo en el apoyo a postulaciones futuras al DS-49 en caso de cumplir con los requisitos requeridos.

Estas últimas 6 acciones, no se pudieron realizar puesto que la coordinadora del convenio en la región, Francisca Díaz, en correo con fecha 8 de agosto del 2023, envía el 3er informe de sistematización de avance en el que queda reflejado que el objetivo respecto a estos dos campamentos y esta línea de intervención habitacional, no se estaba cumpliendo por el cambio de necesidades o desinterés de los campamentos seleccionados, a pesar del trabajo ya realizado por la ONG.

A continuación, se detalla en cuadro, la cantidad de familias intervenidas por la ONG, asociadas al D.S.52 durante el tiempo de ejecución del convenio hasta agosto del 2023 fecha en que se decide de mutuo acuerdo finalizar el convenio:

Campamento	Comuna	Nº Familias convenio	Nº Familias intervenidas	Nº Familias atendidas
Villa el Cerro II	Copiapó	41	42	7
El Mirador Pedro León Gallo	Copiapó	17	16	4

#### B.- D.S. 49 "Aplicación de Subsidio de vivienda"

- *Visitar los hogares designados por el Programa de Asentamientos Precarios de acuerdo con los hogares que se les ha asignado un subsidio DS N° 49.*

De acuerdo con los informes mensuales de gestión y las actas de reunión con dupla PRAP, esta acción fue realizada por la ONG en los cinco campamentos seleccionados para ello, según convenio, 6 de agosto, Las lomititas II, Los Gavilanes, Sergio Soto y Un sueño por cumplir, todos de la comuna de Copiapó.'

- *Acompañar a los beneficiarios en la aplicación del subsidio de fondo solidario de adquisición de la vivienda, realizando la gestión inmobiliaria de apoyo en la búsqueda de viviendas para compra, que cumplan con los requisitos enumerados en el DS N°49.*

De acuerdo con los informes mensuales de gestión y las actas de reunión con dupla PRAP, las actividades de esta acción fueron realizadas por la ONG, las cuales no rindieron los resultados esperados, puesto que las fichas diagnósticas de las familias indicaban interés por casas, las cuales en el mercado inmobiliario estaban por sobre lo cubierto por el subsidio más los recursos de las familias. Igualmente se presentaron departamentos, los cuales no fueron de interés de las familias.

- Apoyar y monitorear el traslado del hogar a la vivienda a comprar, en caso de ser estrictamente necesario y solicitado por los hogares.

Esta última acción, respecto al D.S 49, no se realizó, pues la coordinadora del convenio en la región, Francisca Díaz, en correo con fecha 8 de agosto del 2023, envía un informe de análisis inmobiliario de la comuna de Copiapó en el que queda reflejado que el objetivo respecto a

estos cinco campamentos y esta línea de intervención habitacional, no se estaba cumpliendo por el alto valor de las viviendas y poco interés de las familias por la tipología de vivienda existente (departamentos) a su realidad económica, a pesar del trabajo ya realizado por la ONG.

Respecto a la cronología de la ejecución del convenio se puede decir lo siguiente:

A inicios del año 2023, se realiza la primera reunión de ejecución entre la ONG y el Equipo PRAP, donde se informa que los recursos del convenio serán depositados entre febrero a marzo, ante lo cual la ONG afirma que, a pesar del depósito en fecha posterior, igualmente iniciarán sus acciones de intervención en el mes de enero, puesto que las rendiciones de este periodo (desde enero a la fecha del depósito) son justificables de realizar según el artículo N°13 de la Res. Ex. N°030/2015, que fija normas sobre el procedimiento de rendición, norma emitida por la Contraloría General de la República.

Durante los meses de enero y febrero del mismo año, el equipo de la ONG enfocó su trabajo en capacitaciones a su equipo desplegado en la región, sobre la implementación del Programa Piloto D.S. 49 y D.S. 52, además se trabajó en el material para la realización de talleres y asambleas que se debían ejecutar durante el transcurso del convenio.

En febrero, además se inician las reuniones mensuales de seguimiento con DAP, en las cuales participan tanto la ONG, Equipo PRAP y DAP, en ellas se dan directrices para implementación del convenio y se analiza la ejecución de sus acciones. Es importante señalar que este mismo mes, la SEREMI solicita remesa de la primera cuota.

En marzo 2023, se realiza 1º primera transferencia de fondos a la Cta. Cte. N° 00-173-27890-06 del Banco de Chile por la suma de \$ 14.593.800.- correspondiente a la primera cuota del convenio de transferencia denominado "Piloto medición de impacto del subsidio de arriendo D.S. N°52 y Aplicación de Subsidios AVC D.S 49 para hogares de campamentos de Atacama", emitida por la SEREMI, RUT. N° 61.802.003-7.

El 16 de marzo del 2023 se realiza una reunión de presentación de equipos SERVIU-SEREMI y ONG en la oficina de SERVIU, con la finalidad de efectuar las distintas coordinaciones necesarias para llevar a cabo un buen plan de trabajo en conjunto con las familias beneficiarias de la región, además se realiza una visita a terreno en Campamentos.

En este mes igualmente, la ONG realiza la presentación de su coordinadora de convenio, quien durante la semana siguiente en reuniones de coordinación con funcionarios SERVIU, tanto del Equipo PRAP., como del Departamento de Operaciones Habitacionales, no logra establecer una buena comunicación con los profesionales a cargo de los decretos D.S.52 Y D.S.49, por lo que se informa esta situación a los directivos de la ONG, quienes rápidamente realizan el cambio de profesional para la coordinación en la región.

Al mes siguiente, la dupla de seguimiento del Equipo PRAP, con la finalidad que la ONG tuviera la información exacta a entregar en los campamentos a intervenir, agenda capacitaciones para las profesionales de la ONG con apoyo del Departamento de Operaciones Habitacionales, sobre los subsidios del D.S. 52 y D.S. 49, además de la información sobre el procedimiento de ejecución de asistencia técnica realizado por la Consultora TICSA.

Es importante señalar que durante los meses de marzo y abril del año 2023 se llevan a cabo reiteradas reuniones entre el Equipo PRAP., DAP y OO.HH., debido a la necesidad que presenta el jefe de Departamento de Operaciones Habitacionales de esclarecer la línea de financiamiento de las asignaciones directas del D.S. 52 proyectadas para el piloto, puesto que la región ya tenía programado el número de asignaciones directas de subsidios para el año, donde estas no fueron consideradas. DAP informó finalmente que los recursos serían de la región, pero que, ante la necesidad de nuevos recursos, estos serían enviados por línea ministerial. Lo señalado, demoró el comienzo de las gestiones hasta finales de abril, lo que trajo como consecuencia, una tardanza en la inserción de las profesionales de la ONG en los campamentos Villa El Cerro II y el Mirador Pedro León Gallo.

Entre mayo y junio del año 2023, según los informes mensuales de gestión y las actas de reunión con la dupla de seguimiento PRAP, se realizaron actividades por parte de la ONG, tales como: asambleas, reuniones, visitas domiciliarias, las que fueron evidenciando las diversas dificultades que presentaba el piloto, como son, el poco interés de las familias del D.S.52 y la dificultad en la búsqueda de viviendas que cumplieran con las expectativas residenciales de las familias asignatarias de un subsidio por el D.S. 49.

En el mes de julio del año 2023 el Equipo PRAP advierte que el objetivo del piloto no se está cumpliendo por las dificultades mencionadas, por lo que se realizan reuniones en las que participa, Dirección SERVIU, SEREMI MINVU, Departamento Jurídico de ambas instituciones y Equipo A.P., con finalidad de analizar y determinar en conjunto la posibilidad de dar término al convenio. Este análisis concluyó con la decisión afirmativa de iniciar el proceso de cierre, partiendo por agendar reunión con la ONG, para compartir la información analizada y llegar a acuerdos. La ONG por su parte igualmente comparte ciertos aspectos relativos a la intervención y las dificultades mencionadas, por lo que se concuerda en llegar a un mutuo acuerdo para poner fin al convenio.

A continuación, se detalla en cuadro, la cantidad de familias intervenidas por la ONG, asociadas al D.S.49 durante el tiempo de ejecución del convenio hasta agosto del 2023 fecha en que se decide de mutuo acuerdo finalizar el convenio:

Campamento	Comuna	Nº Familias convenio	Nº Familias intervenidas	Nº Familias atendidas
6 de agosto	Copiapó	12	12	12
Sergio Soto	Copiapó	6	6	4
Un sueño por cumplir	Copiapó	5	5	3
Los Gavilanes	Copiapó	10	10	4
Las Lomitas II	Copiapó	8	8	5

#### 4.- Antecedentes financieros del Convenio:

Respecto al rol del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Atacama como contraparte técnica del Convenio se informa que estuvo a cargo de supervisar la correcta ejecución técnico social de la iniciativa, así como también de validar la pertinencia de los gastos financieros. Por otro lado, el Departamento de Planes y Programas de la Seremi Minvu Atacama efectuó la revisión y validación de las rendiciones de recursos para luego derivárselos al Departamento de administración y Finanzas de la Seremi para la correspondiente rebaja presupuestaria a través de SIGFE.

A continuación, se detalla el resumen financiero del Convenio ingresado a SEREMI MINVU por parte de la ONG:

ÍTEM	Nº OFICIO Y FECHA	DOCUMENTOS RENDIDOS (FACTURA/BOLETA)	MONTO RENDIDO	SALDO POR RENDIR	FECHA DE REVISIÓN DE LA RENDICIÓN dd/mm/aa	MES DE RENDICIÓN	ANTECEDENTES FALTANTES /GESTIONES REALIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE RENDICIONES Y/O DEVOLUCIÓN DE FONDOS
							Transferido
1	15-feb.-2023	GASTOS ENERO ENLACE URBANO	\$ 1.769.832	-\$ 1.769.832		ENERO 2023	
3	15-mar.-2023	GASTOS FEBRERO ENLACE URBANO	\$ 2.070.497	-\$ 3.840.329		FEBRERO 2023	

		Primera Transferencia		\$ 14.593.800		
4	15-abr.-2023	GASTOS MARZO ENLACE URBANO	\$ 4.295.730	\$ 6.457.741		MARZO 2023
5	15-may.-2023	GASTOS ABRIL ENLACE URBANO	\$ 3.029.473	\$ 3.428.268		ABRIL 2023
6	15-jun.-2023	GASTOS MAYO ENLACE URBANO	\$ 3.650.111	-\$ 221.843		MAYO 2023
7	15-jul.-2023	GASTOS JUNIO ENLACE URBANO	\$ 3.394.916	-\$ 3.616.759		JUNIO 2023
9	15-ago.-2023	GASTOS JULIO ENLACE URBANO	\$ 4.257.357	-\$ 7.874.116		JULIO 2024
10	15-sep.-2023	GASTOS AGOSTO ENLACE URBANO	\$ 4.089.435	-\$ 11.963.551		AGOSTO 2023
11	15-oct.-2023	GASTOS SEPTIEMBRE ENLACE URBANO	\$ 1.503.481	-\$ 13.467.032		SEPTIEMBRE 2023
13	15-nov.-2023	GASTOS OCTUBRE ENLACE URBANO	\$ 0	-\$ 13.467.032		OCTUBRE 2023
14	20-dic.-2023	GASTOS NOVIEMBRE ENLACE URBANO	\$ 0	-\$ 13.467.032		NOVIEMBRE 2023
				\$ 28.060.832	-\$ 13.467.032	

Fuente: Elaboración propia SEREMI MINVU, Planilla rendición recursos Convenio.

Sin embargo, a partir de las observaciones remitidas por Contraloría regional en sus informes 673-A de fecha 07.11.2023 y 673-B de fecha 04.01.2023, respecto a rendición de cuentas del convenio, donde esta institución objetó los antecedentes de respaldos remitidos por SEREMI y SERVIU asociados a gestiones internas de la ONG (back office), gastos de traslados aéreos y de alojamiento.

Esta contraparte técnica efectuó una nueva revisión de los antecedentes remitidos por la ONG correspondiente a los ingresos de enero a noviembre del 2023, donde se determinó que no se podrán validar los gastos objetados por Contraloría relacionados al ítem de back office, porque no se cuenta con la totalidad de la documentación de respaldo que acrediten los gastos.

#### 4.1.- Resumen financiero del Convenio según observaciones de Contraloría:

A continuación, se detalla de manera mensual los gastos indicados:

4.1.1. Enero 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$, SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	María Lascar Merino	Legalización de contrato de convenio de transferencia de recursos y memorándum, este gasto corresponde al mes de diciembre 2022	Transferencia	\$16.000	\$0	\$16.000	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación oficina central a Seremi Minvu correspondiente a dic 2022	Transferencia	\$8.666	\$0	\$8.666	
Operacional	Importadora Andesland	Compra de implementos (chaqueta+ bordado) equipo Atacama	Transferencia	\$47.838	\$0	\$47.838	
Operacional	Importadora y Comercializadora full promotion	Compra de implementos( gorros de protección solar) para equipo Atacama	Transferencia	\$19.499	\$0	\$19.499	
Operacional	Importadora y Comercializadora full promotion	Bordado institucional de gorros de protección solar para equipo Atacama	Transferencia	\$7.140	\$0	\$7.140	
Personal	Javiera Cortes	Serv. profesionales enero 2023	Transferencia	\$820.689	\$0	\$820.689	
Personal	Brenda Fernández	Serv. profesionales enero 2023	Transferencia	\$850.000	\$0	\$850.000	
		Total	Transferencia	\$1.769.832	\$0	\$1.769.832	

3.2 Febrero 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Creativa Web	Compra credenciales de identificación para equipo regional y pendón institucional actividades	Transferencia	\$64.260	\$0	\$64.260	
Operacional	Chilexpress	Envío de credenciales y pendón de oficina central a equipo regional Enlace Urbano	Transferencia	\$14.238	\$0	\$14.238	
Operacional	Chilexpress	Envío de rendición de cuentas enero 2023 de oficina central a Seremi Minvu	Transferencia	\$8.666	\$0	\$8.666	
Operacional	SII	Pago retenciones de impuestos mensuales enero 2023 de profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortes	Transferencia	\$283.333	\$0	\$283.333	
Personal	Javiera Cortes	Serv. profesionales enero 2023	Transferencia	\$850.000	\$0	\$850.000	
Personal	Brenda Fernández	Serv .profesionales enero 2023	Transferencia	\$850.000	\$0	\$850.000	
		<b>Total</b>	Transferencia	\$2.070.497	\$0	<b>\$2.070.497</b>	

3.2 Marzo 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS. CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Latam Airlines	Compra pasajes aéreos ida equipo de proyectos (Diego Díaz, José Manuel Piña y Francisca Díaz) para visita a terreno Campamentos de la Región de Atacama	Transferencia	\$709.032	\$0	\$709.032	Se remiten antecedenes de respaldo que justifican el monto rendido
Operacional	SII	Pago retenciones de impuestos mensuales a febrero 2023 de profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortes	Transferencia	\$288.916	\$0	\$288.916	
Operacional	Autorentas del Pacífico	Arriendo de Vehículo para equipo de Proyecto visita a terreno en Atacama	Transferencia	\$53.746	\$0	\$53.746	
Operacional	Chilexpress	Envío de rendición de cuentas febrero 2023 de oficina central a Seremi Minvu	Transferencia	\$12.816	\$0	\$12.816	
Operacional	Supermercado Híper Ltda.	Compra alimentación para reunión equipo regional y dirigentes y representantes de Campamentos Atacama	Transferencia	\$30.120	\$0	\$30.120	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo marzo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Brenda Fernández	Pago sueldo marzo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Operacional	Enlace Urbano	Back Office marzo 2023	Transferencia	\$1.500.000	\$1.500.000	\$0	
		<b>Total</b>	Transferencia	<b>\$4.295.730</b>	<b>\$1.500.000</b>	<b>\$2.795.730</b>	

3.3 Abril 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Luis Hernán Godoy Núñez	Compra celular Samsung para profesional Javiera Cortés	Transferencia	\$111.900	\$0	\$111.900	
Operacional	Concentrador Pincer Chilexpress	Recarga teléfono Javiera Cortés	Transferencia	\$7.000	\$0	\$7.000	
Operacional	Protein Chile	Compra celular Vivo YO2s negro profesional Brenda Fernández	Transferencia	\$119.760	\$0	\$119.760	
Operacional	Luis Hernán Godoy Núñez	Compra chip celular para profesional Brenda Fernández	Transferencia	\$2.000	\$0	\$2.000	
Operacional	Concentrador Pincer Chilexpress	Recarga teléfono Brenda Fernández	Transferencia	\$7.000	\$0	\$7.000	
Personal	AFP	Pago cotizaciones profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$268.956	\$0	\$268.956	
Personal	Mutual de seguridad	Pago cotizaciones marzo 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$15.922	\$0	\$15.922	
Personal	Fonasa	Pago cotizaciones marzo 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$119.840	\$0	\$119.840	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación de respaldo para rendiciones a oficina central de equipo Atacama	Transferencia	\$9.209	\$0	\$9.209	

Operacional	Autorentas de Pacífico	Arriendo de Vehículo para actividades Campamentos de 16 y 17 abril	Transferencia	\$97.720	\$0	\$97.720	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación de respaldo para rendiciones a oficina central de equipo Atacama	Transferencia	\$8.809	\$0	\$8.809	
Operacional	Supermercado Líder	Compra snack actividades Campamento 6 de agosto	Transferencia	\$15.530	\$0	\$15.530	
Operacional	Farmacia Ahumada	Compra insumo epp equipo Atacama	Transferencia	\$5.798	\$0	\$5.798	
Operacional	Comercial Caminito	Carga combustible para visita a terreno	Transferencia	\$17.258	\$0	\$17.258	
Operacional	Copec	Carga combustible para visita a terreno	Transferencia	\$15.000	\$0	\$15.000	
Operacional	Turismo Costanera	Serv. turísticos (traslado y alojamiento coordinadora Proyecto para capacitación equipo Atacama)	Transferencia	\$313.737	\$0	\$313.737	
Operacional	Dimerc	Compra artículos escritorios para equipo Atacama	Transferencia	\$163.555	\$0	\$163.555	
Operacional	Dimerc	Compra artículos escritorios para equipo Atacama	Transferencia	\$29.379	\$0	\$29.379	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo abril 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Brenda Fernández	Pago sueldo abril 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
		Total	Transferencia	\$3.029.473	\$0	\$3.029.473	

3.5 Mayo 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Hiper supermercado líder	Compra alimentación y bebestible actividad Campamento 6 de agosto	Transferencia	\$9.240	\$0	\$9.240	
Operacional	Cencosud	Compra impresora y computador	Transferencia	\$643.960	\$0	\$643.960	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación de respaldo para rendiciones a oficina central de equipo Atacama	Transferencia	\$8.809	\$0	\$8.809	
Operacional	Serv. Pietro Depetrís	Carga combustible personal Profesional equipo Atacama para visita a terrenos y trámites de Convenio	Transferencia	\$30.000	\$0	\$30.000	
Operacional	Central parking System	Pago estacionamiento retiro Impresora	Transferencia	\$300	\$0	\$300	
Personal	AFP	Pago cotizaciones profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$269.984	\$0	\$269.984	
Personal	Mutual de seguridad	Pago cotizaciones marzo 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$15.922	\$0	\$15.922	
Personal	Fonasa	Pago cotizaciones marzo 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$119.840	\$0	\$119.840	
Operacional	Híper Supermercado Líder	Compra artículos de escritorio y compra snack actividades en terreno	Transferencia	\$71.390	\$0	\$71.390	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación de respaldo para rendiciones a oficina central de equipo Atacama	Transferencia	\$8.809	\$0	\$8.809	
Operacional	Concentrador Pincenter Chilexpress	Recarga teléfono institucional Brenda Fernández	Transferencia	\$7.000	\$0	\$7.000	
Operacional	Concentrador Pincenter Chilexpress	Recarga teléfono institucional Javiera Cortes	Transferencia	\$7.000	\$0	\$7.000	
Operacional	Vanni fabrica de bandejas	Compra artículos actividades en terreno Campamentos Villa el Cerro II y Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$12.887	\$0	\$12.887	
Operacional	Alimentos Fruna	Compra snack Campamentos Villa el Cerro II y Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$13.870	\$0	\$13.870	
Operacional	Híper supermercado líder	Compra bebestibles y frutas Campamentos Villa el Cerro II y Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$22.900	\$0	\$22.900	
Operacional	Copec	Carga combustible para supermercado para compra comida actividades Campamentos Villa el Cerro II y Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$5.000	\$0	\$5.000	

Operacional	Chilexpress	Envío de rendición de cuenta abril a oficina Seremi Minvu Atacama	Transferencia	\$11.841	\$0	\$11.841	
Operacional	Hiper supermercado líder	Compra alimentación colaciones para equipo Atacama para actividades en terreno	Transferencia	\$10.770	\$0	\$10.770	
Operacional	Central parking System	Pago estacionamiento	Transferencia	\$1.200	\$1.200	\$0	Se rechaza pago, dado que no se justifica el pago del estacionamiento en un centro comercial para luego ir a visita a terreno
Operacional	Turismo Costanera	Serv. turísticos (traslado y alojamiento coordinadora Proyecto para capacitación equipo Atacama)	Transferencia	\$158.289	\$0	\$158.289	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo mayo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Brenda Fernández	Pago sueldo mayo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Florencia Ruiz	Pago sueldo mayo 2024	Transferencia	\$520.000	\$0	\$520.000	
		Total	Transferencia	\$3.650.111	\$1.200	\$3.648.911	

### 3.6 Junio 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Turismo Costanera	Serv. turísticos (traslado ida y vuelta viaje 18 y 19 abril coordinadora Proyecto para capacitación equipo Atacama)	Transferencia	\$53.500	\$0	\$53.500	
Operacional	Comercial Serpan	Arriendo automóvil actividad 19 a 22 mayo	Transferencia	\$95.701	\$0	\$95.701	
Operacional	Alex Uribe Cepeda	Impresión plano actualizado Villa el Cerro II	Transferencia	\$9.150	\$0	\$9.150	

Operacional	Casa ideas	Compra 3 cuadernillos equipo Atacama	Transferencia	\$9.870	\$0	\$9.870	
Operacional	Central parking mall plaza	Pago estacionamiento intermedio actividades 20-05	Transferencia	\$2.200	\$2.200	\$0	Se rechaza pago, dado que no se justifica el pago del estacionamiento en un centro comercial para luego ir a visita a terreno
Operacional		Recarga combustible actividades 20-05	Transferencia	\$15.770	\$0	\$15.770	
Personal	AFP	Pago cotizaciones previsionales mayo profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$269.984	\$0	\$269.984	
Personal	Mutual de seguridad	Pago cotizaciones previsionales mayo profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$15.922	\$0	\$15.922	
Personal	Fonasa	Pago cotizaciones previsionales mayo profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$119.840	\$0	\$119.840	
Operacional	Autorentas del Pacifico	Arriendo automóvil actividad 29 mayo a 2 de junio	Transferencia	\$140.796	\$0	\$140.796	
Operacional	Chilexpress	Encomienda envío facturas y boletas a oficina Santiago	Transferencia	\$9.209	\$0	\$9.209	

Operacional	Central parking mall plaza	Pago estacionamiento terreno	Transferencia	\$1.600	\$1.600	\$0	Se rechaza pago, dado que no se justifica el pago del estacionamiento en un centro comercial para luego ir a visita a terreno
Operacional	Copec	Gasto combustible por devolución de vehículo arrendado	Transferencia	\$20.000	\$0	\$20.000	
Operacional	Nuevo Copayapu combustible	Gasto combustible por devolución de vehículo arrendado reserva 09-06-2023	Transferencia	\$4.121	\$0	\$4.121	
Operacional	Chilexpress	Recarga celular institucional Javiera Cortes	Transferencia	\$15.000	\$0	\$15.000	
Operacional	Autorentas del Pacifico	Arriendo vehículo actividad camp 09-06	Transferencia	\$42.545	\$0	\$42.545	
Operacional	SII	Pago retenciones mayo 2023 Florencia Díaz	Transferencia	\$77.701	\$0	\$77.701	
Operacional	Eurocap	Arriendo vehículo actividad camp 20 a 23-06(abono)	Transferencia	\$72.138	\$0	\$72.138	
Operacional	Lápiz López	Compra porta plano	Transferencia	\$16.680	\$0	\$16.680	

Operacional	supermercado líder	Compra de colaciones para terreno 20-21-22 .06	Transferencia	\$16.020	\$0	\$16.020	
Operacional	Eurocap	Arriendo vehículo actividad campo 20 a 23-06(saldo)	Transferencia	\$36.069	\$0	\$36.069	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo marzo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Brenda Fernández	Pago sueldo marzo 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Florencia Ruiz	Pago sueldo marzo 2024	Transferencia	\$650.000	\$0	\$650.000	
		Total	Transferencia	\$3.394.916	\$3.800	\$3.391.116	

### 3.7 Julio 2023:

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Asesorías Yolanda Verdugo y Rojas Ltda.	Servicios contables, administrativos, remuneraciones y de rendición de cuentas junio 2023	Transferencia	\$ 290.000	\$0	\$290.000	
Operacional	Comercial Caminito Ltda.	Carga de combustible para vehículo rentado para visitas a campamentos (Se recarga para devolución de garantía por parte de la empresa que realiza el arriendo del vehículo)	Transferencia	\$ 17.044	\$0	\$17.044	
Operacional	Multi caja S.A - El Guille	Recarga celular institucional correspondiente a la profesional Javiera Cortés, para la compra de bolsa de datos móviles para mantener comunicación con las familias de las comunidades de los diferentes campamentos intervenidos	Transferencia	\$ 10.000	\$0	\$10.000	
Operacional	Comercial Caminito Ltda.	Carga de combustible para vehículo particular (correspondiente a la profesional del Equipo Regional Javiera Cortés) para realizar visitas a los domicilios de las familias de los campamentos para aplicación de ficha social, además de visitas a la Municipalidad de Copiapó	Transferencia	\$ 30.000	\$0	\$30.000	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío Rendición de cuentas mes de mayo 2023 desde Oficina Central Enlace Urbano (Santiago) hacia SEREMI MINVU Región de Atacama	Transferencia	\$ 12.401	\$0	\$12.401	
Operacional	Insumos Gráficos Carlos Fierro Cabrera EIRL	Servicio de escáner - Rendición de cuentas mes de mayo 2023 para envío digital hacia SERVIU Región de Atacama y respaldo interno	Transferencia	\$ 17.000	\$0	\$17.000	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío de documentación (boletas y facturas físicas desde Región de Atacama hacia Oficina Central de Enlace Urbano ubicada en Santiago	Transferencia	\$ 9.209	\$0	\$9.209	
Operacional	Hipermercado Líder	Compra de colaciones para profesionales del Equipo Regional de Atacama para visitas a terreno en Campamentos Mirador Pedro León Gallo, Villa el Cerro II y Las Lomitas 2	Transferencia	\$ 20.850	\$0	\$20.850	
Operacional	Central Parking System Mall Plaza	Pago estacionamiento de vehículo donde se trasladan las profesionales de Equipo Regional de Atacama por visita a terreno en Campamento Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$ 1.700	\$0	\$1.700	

Operacional	Hipermercado Líder	Compra bebestible equipo Atacama para actividades en terreno	Transferencia	\$ 7.140	\$0	\$7.140	
Operacional	Farmacia Cruz Verde	Compra de Bloqueador Solar (Insumos de protección personal) para profesionales del Equipo Regional de Atacama por visitas a terreno	Transferencia	\$ 2.790	\$0	\$2.790	
Operacional	Farmacia Cruz Verde	Compra de alcohol gel (Insumos de protección personal) para profesionales del Equipo Regional por visitas a terreno	Transferencia	\$ 5.070	\$0	\$5.070	
Personal	AFP	Pago cotizaciones profesionales junio 2023 Equipo Atacama	Transferencia	\$ 269.984	\$0	\$269.984	
Personal	Mutual de seguridad	Pago junio 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$ 15.922	\$0	\$15.922	
Personal	Fonasa	Pago cotizaciones junio 2023 profesionales Equipo Atacama	Transferencia	\$ 119.840	\$0	\$119.840	
Operacional	Comercial Caminito Ltda.	Carga de combustible para vehículo rentado para visitas a campamentos Villa el Cerro II, La Lomitas II y Mirador Pedro León Gallo (Se recarga para devolución de garantía por parte de la empresa que realiza el arriendo del vehículo)	Transferencia	\$ 7.036	\$0	\$7.036	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío documentación contratos Atacama hacia oficina Sgto.	Transferencia	\$ 9.309	\$0	\$9.309	
Operacional	Servicentros Pietro Depetrís	Carga de combustible para vehículo particular (correspondiente a la profesional del Equipo Regional Javiera Cortés) para realizar visitas a los domicilios de las familias de los campamentos Villa el Cerro II y Mirador Pedro León Gallo	Transferencia	\$ 30.000	\$0	\$30.000	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío de documentación (Contratos Equipo Regional) desde Región de Atacama hacia Oficina Central de Enlace Urbano ubicada en Santiago	Transferencia	\$ 9.209	\$0	\$9.209	
Personal	SII	Pago retención de Impuestos correspondiente al mes de junio respecto de los servicios prestados por la profesional del Equipo Regional; Florencia Ruiz (BH 9)	Transferencia	\$ 97.126	\$0	\$97.126	

Personal		Envío de documentación (boletas y facturas físicas) desde Región de Atacama hacia oficina Central de enlace Urbano ubicada en Santiago	Transferencia	\$ 9.209	\$0	\$9.209	
Operacional	Multicaja S.A - El Guille	Recarga celular institucional de la profesional Brenda Fernández, para la compra de bolsa de datos móviles para mantener comunicación con las familias de las comunidades de los diferentes campamentos intervenidos	Transferencia	\$ 7.000	\$0	\$7.000	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío documento Boleta de garantía a Seremi Minvu	Transferencia	\$ 9.209	\$0	\$9.209	
Operacional	Chilexpress S.A	Envío Rendición de cuentas mes de junio 2023 desde Oficina Central Enlace Urbano (Santiago) hacia SEREMI Región de Atacama	Transferencia	\$ 9.209	\$0	\$9.209	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo julio 2023	Transferencia	\$ 850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Brenda Fernández	Pago sueldo julio 2023	Transferencia	\$ 850.550	\$0	\$850.550	
Personal	Florencia Ruiz	Pago sueldo julio 2023	Transferencia	\$ 650.000	\$0	\$650.000	
Operacional	Asesorías Yolanda Verdugo y Rojas Ltda.	Servicios contables, administrativos, remuneraciones y de rendición de cuentas julio 2023	Transferencia	\$ 290.000	\$0	\$290.000	
Operacional	Enlace Urbano	Gastos operacionales julio 2023	Transferencia	\$ 600.000	\$600.000	\$0	
				\$4.257.357	\$600.000	\$3.657.357	

### 3.8 Agosto 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
------------	--	-----------------------------------	---------------	------------------	---	-------------------------	-------------

Operacional	Metlife Chile seguros	Seguros de salud complementario junio: colaboradores contrato de trabajo: Brenda Fernández Cortes y Javiera Cortes Araya, Prima por colaborador 0,6985 UF ( UF 9-7-2023 \$ 36.100,3) (Se adjuntan certificados)	Transferencia	\$50.432	\$0	\$50.432	
Operacional	Metlife Chile seguros	Seguros de salud complementario julio: colaboradores contrato de trabajo: Brenda Fernández Cortes y Javiera Cortes Araya, Prima por colaborador 0,6985 UF ( UF 9-7-2023 \$ 36.100,3) (Se adjuntan certificados)	Transferencia	\$50.332	\$0	\$50.332	
Operacional	AFP	Pago cotizaciones previsionales mes de julio 2023 respecto de las profesionales del Equipo Regional; Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$274.606	\$0	\$274.606	
Operacional	Mutual de seguridad	Pago cotizaciones previsionales mes de julio 2023 respecto de las profesionales del Equipo Regional; Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$15.922	\$0	\$15.922	
Operacional	Fonasa	Pago cotizaciones previsionales mes de julio 2023 respecto de las profesionales del Equipo Regional; Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$119.840	\$0	\$119.840	

Operacional	Supermercado Líder	Compra de alimentación (colaciones Equipo Regional) para visitas a terreno campamentos 6 de Agosto, Mirador Pedro León Gallo, Sergio Soto y un Sueño por Cumplir	Transferencia	\$14.120	\$0	\$14.120	
Operacional	Chilexpress	Envío de documentación desde Región de Atacama hacia Oficina Central Enlace Urbano (Santiago)	Transferencia	\$9.209	\$0	\$9.209	
Operacional	Producciones y alimentación Atacama Spa	Pago de estacionamiento o día de visitas a terreno en campamentos Mirador Pedro León Gallo y 6 de Agosto	Transferencia	\$2.150	\$2.150	\$0	
Operacional	Central parking Mall Plaza	Pago de estacionamiento o día de visitas a terreno a vecinos ubicados en su nueva vivienda de los campamentos 6 de Agosto, Sergio Soto y un Sueño por Cumplir	Transferencia	\$800	\$800	\$0	
Operacional	Copec	Carga de combustible por devolución de vehículo rentado para terreno de los días 02 y 03 de agosto en los campamentos y a vecinos trasladados a sus nuevas viviendas, del 6 de Agosto, Mirador Pedro León Gallo, Sergio Soto y un Sueño por Cumplir	Transferencia	\$18.366	\$0	\$18.366	

Operacional	Mitta Rent a car Copiapó	Arriendo de vehículo para visitas a terreno de los días 02 y 03 de agosto en los campamentos y a vecinos trasladados a sus nuevas viviendas, del 6 de Agosto, Mirador Pedro León Gallo, Sergio Soto y un Sueño por Cumplir	Transferencia	\$64.521	\$0	\$64.521	
Operacional	Serv. Depetris	Carga de combustible por visitas a terreno en campamento Mirador Pedro León Gallo y visitas a viviendas para aplicación de subsidio DS-49 a familias de los campamentos Un suelo por cumplir, Los Gavilanes y Las Lomitas II	Transferencia	\$30.000	\$0	\$30.000	
Operacional	Central parking Mall Plaza	Pago de estacionamiento por visita a terreno en campamento Mirador Pedro Lean Gallo y visita a viviendas para aplicación de subsidio DS 49 a familias de los campamentos Un sueño por cumplir, Los Gavilanes y Las Lomitas II	Transferencia	\$1.500	\$1.500	\$0	

Operacional	Turismo Costanera	Servicios turísticos: Traslado desde domicilios hacia aeropuerto profesionales; José Piña y Francisca Díaz por viaje hacia la Región de Atacama (realizado en mayo 2023)	Transferencia	\$98.130	\$0	\$98.130	
Personal	SII	Pago de retenciones de Impuestos mes de Julio 2023 respecto de los servicios prestados por los profesionales; Natalia Díaz (BH Nro. 25) y Florencia Ruíz (BH Nro. 10)	Transferencia	\$194.252	\$0	\$194.252	
Operacional	Centro de copiado Datacopy	Servicio de escáner rendición de cuentas mes de julio 2023 para respaldo documental	Transferencia	\$9.007	\$0	\$9.007	
Operacional	Natalia Díaz	Servicios profesionales mes de agosto 2023 Natalia Díaz	Transferencia	\$650.000	\$0	\$650.000	
Operacional	Chilexpress	Envío Rendición de cuentas mes de julio 2023 desde Oficina Central Enlace Urbano (Santiago) hacia SEREMI Región de Atacama	Transferencia	\$11.815	\$0	\$11.815	
Operacional	Brenda Fernández	Pago sueldo agosto 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	

Personal	Florencia Ruiz	Pago sueldo agosto 2024	Transferencia	\$173.333	\$0	\$173.333	
Personal	Javiera Cortes	Pago sueldo agosto 2023	Transferencia	\$850.550	\$0	\$850.550	
Operacional	Enlace Urbano	Gastos operacionales julio 2023	Transferencia	\$600.000	\$600.000	\$600.000	
				\$4.089.435	\$604.450	\$4.084.985	

### 3.9 Septiembre 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
Operacional	Asesorías Yolanda Verdugo y Rojas Ltda.	Servicios contables, administrativos, remuneraciones y de rendición de cuentas agosto 2023	Transferencia	\$290.000	\$0	\$290.000	
Personal	AFP	Pago cotizaciones profesionales agosto respecto de las profesionales del Equipo regional Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$274.606	\$0	\$274.606	
Personal	Mutual de seguridad	Pago cotizaciones profesionales agosto respecto de las profesionales del Equipo regional Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$15.922	\$0	\$15.922	
Personal	Fonasa	Pago cotizaciones profesionales agosto respecto de las profesionales del Equipo regional Brenda Fernández y Javiera Cortés	Transferencia	\$119.840	\$0	\$119.840	

Personal	Chilexpress	Envío de finiquitos por término de contrato de profesionales Brenda Fernández y Javiera Cortés desde Oficina Enlace Urbano hasta domicilio Coordinadora Regional en la Región de Atacama	Transferencia	\$9.309	\$0	\$9.309	
Personal	SII	Pago retenciones de impuesto correspondiente al mes de agosto 2023 respecto de la profesional Florencia Ruiz	Transferencia	\$25.900	\$0	\$25.900	
Personal		Seguro complementario mes de agosto para profesionales; Brenda Fernández Cortes y Javiera Cortés Araya (Valor UF el 9 de sept:	Transferencia	\$50.532	\$0	\$50.532	
Operacional	Turismo costanera	Pasajes aéreos Diego Díaz y Fran Díaz Sgto. Atacama (28-9 al 29-9 sept 2023)	Transferencia	\$306.372	\$0	\$306.372	
Operacional	Turismo costanera	Alojamiento visita a Serviu Región de Atacama (28-9 al 29-9 sept 2023)	Transferencia	\$121.000	\$0	\$121.000	
Operacional	Asesorías Yolanda Verdugo y Rojas Ltda.	Servicios contables, administrativos, remuneraciones y de rendición de cuentas julio 2023	Transferencia	\$290.000	\$0	\$290.000	
				\$1.503.481	\$0	\$1.503.481	

#### 4 Octubre 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
							Sin movimiento
				\$0	\$0	\$0	

#### 5 Noviembre 2023

TIPO GASTO	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA	FORMA DE PAGO	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$	OBSERVACIÓN
							Sin movimiento
				\$0	\$0	\$0	

## BALANCE FINANCIERO:

### Resumen financiero del convenio

MES	MONTO RENDIDO \$	MONTO OBJETADO \$ SEGÚN OBS.CONTRALORIA	MONTO FINAL VALIDADO \$
ENERO 2023	\$1.769.832	\$0	\$1.769.832
FEBRERO 2023	\$2.070.497	\$0	\$2.070.497
MARZO 2023	\$4.295.730	\$1.500.000	\$2.795.730
ABRIL 2023	\$3.029.473	\$0	\$3.029.473
MAYO 2023	\$3.650.111	\$1.200	\$3.648.911
JUNIO 2023	\$3.394.916	\$3.800	\$3.391.116
JULIO 2023	\$4.257.357	\$600.000	\$3.657.357
AGOSTO 2023	\$4.089.435	\$604.450	\$3.484.985
SEPTIEMBRE 2023	\$1.503.481	\$0	\$1.503.481
OCTUBRE 2023	\$0	\$0	\$0
NOVIEMBRE 2023	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$28.060.832	\$2.709.450	<b>\$25.351.382</b>

a) Monto total Convenio	\$56.130.000
b) Monto total rendido ONG	\$28.060.832
c) Monto transferido a ONG cuota 1	\$14.593.800
d) Monto validado por SERVIU	\$25.351.382
e) Total adeudado a ONG Enlace Urbano(d-c)	<b>\$10.757.582</b>
f) Monto objetado SERVIU	\$2.709.450
g) Monto boleta de garantía	\$2.806.500

## **8.- CONCLUSIÓN**

En virtud de los antecedentes ya expuestos, se sugiere el término anticipado por mutuo acuerdo, además de la liquidación y cierre administrativo del Convenio. Sin embargo, La SEREMI MNVU deberá evaluar esta sugerencia dado que no existe una cláusula en el convenio asociada a esta alternativa de término.

Esta proposición se fundamenta en las siguientes conclusiones:

- Que se debe programar con anticipación tiempos, financiamientos, procedimientos, universos de atención, elección regional de la institución que ejecute, entre otros aspectos.
- Que la institución, ONG u ONG, que ejecute un convenio tenga un espacio físico en la comuna donde aplique, para que pueda atender a las familias beneficiadas.
- Que en la región la oferta de vivienda para arriendo o compra es de un valor por sobre lo entregado por los subsidios.
- Que la oferta de departamentos no está dentro de las expectativas residenciales de las familias, ni para arriendo, ni compra.

- Que para el caso del D.S. 52, éste debe ser aplicado en familias donde la construcción del proyecto habitacional de su futura vivienda se encuentre iniciando obras o incluso recién asignado su subsidio D.S. 49.
- Que los profesionales de la institución, ONG u ONG que intervengan en la aplicación del convenio, tengan experiencia profesional de mínimo 2 años en temáticas relativas a su ejecución.
- Que el equipo regional tenga más instrumentos o profesionales que permitan un constante acompañamiento y fiscalización de las acciones y productos esperados.

Además, teniendo presente el acuerdo de todas las partes, en reunión realizada el día 9 de agosto del año pasado, con relación a que el piloto financiado por este convenio, no se encontraba alcanzando los objetivos para los que se firmó.

Por lo tanto, se sugiere un término anticipado por modalidad de mutuo acuerdo de las partes, según el siguiente detalle:

a) Monto total Convenio	\$56.130.000
b) Monto total rendido ONG	\$28.060.832
c) Monto transferido a ONG cuota 1	\$14.593.800
d) Monto validado por SERVIU	\$25.351.382
e) Total adeudado a ONG Enlace Urbano(d-c)	\$10.757.582
f) Monto objetado SERVIU	\$2.709.450
g) Monto boleta de garantía	\$2.806.500

Asimismo, esta contraparte técnica es de opinión también sancionar la liquidación y cierre administrativo del Convenio donde se requiere el reintegro de los recursos por un monto total de **\$10.757.582.-**



Carolina Iribarren Marín  
Encargada Regional  
Programa Asentamientos Precarios

MCV/SBA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVU Atacama.
- DIRECTOR SERVIU Atacama.
- Departamento Planes y Programas SEREMI MINVU Atacama.
- Dpto. Jurídico SEREMI MINVU Atacama.
- Dpto. Técnico SERVIU Región de Atacama.
- Dpto. Jurídico SERVIU Región de Atacama.
- Programa Asentamientos Precarios SERVIU Atacama.